



PROGRAMA INTEGRADO DE GOBERNABILIDAD  
Y DESCENTRALIZACIÓN - REGION DE COQUIMBO  
UNIÓN EUROPEA - GOBIERNO DE CHILE

Convenio N° CHL/B7-310/IB/96/256

## PLAN OPERATIVO ANUAL 4

De Marzo 2003 a Febrero 2004

La Serena, Enero de 2003

## INDICE

Resumen Ejecutivo

Lista de abreviaciones

1.- Introducción

2.- Contexto y marco lógico

2.1.- Política del Gobierno/política sectorial

2.2.- Beneficiarios y principales partes implicadas

2.3.- Problemas por resolver

2.4.- Otras intervenciones

2.5.- Documentación disponible

3.- Plan de actividades por resultado

3.1.- Resultado Principal: Sistematización

3.2.- Resultado Intermedio 1: Gobierno Regional

3.3.- Resultado Intermedio 2: Municipios

3.3.- Resultado Intermedio 3: Organizaciones de Base

3.4.- Resultado Intermedio 4: Micro y Pequeños Empresarios

4.- Hipótesis y Riesgos

5.- Avance hacia la viabilidad/sostenibilidad

6.- Seguimiento y evaluación

7.- Funcionamiento y personal

7.1.- Funcionamiento y operación

7.2.- Personal local

7.3.- Personal Europeo

8.- Anexos

## Resumen ejecutivo

El Programa Integrado de Gobernabilidad y Descentralización – Región de Coquimbo, Más Región, inicia su cuarto año de ejecución. Fruto de un acuerdo entre el Gobierno de Chile a través de MIDEPLAN y la Unión Europea, el programa se instaló el 1 de marzo de del año 2000. Durante el año recién transcurrido, que correspondió al tercer año de operación, se han operado gran parte de los convenios firmados necesarios para la implementación de las acciones en terreno.

Por otra parte, en coherencia con las recomendaciones de la misión de evaluación de medio término prevista en el Convenio de Financiación, y el POA 3 se ha realizado un Plan Operativo Anual, considerando la negociación actual de una prolongación del proyecto. En el caso de no existir una prolongación en este POA se han identificado claramente las actividades que no se ejecutaría.

En este documento se presenta una descripción detallada y cuantificada de las actividades a ejecutar para cada uno de los resultados del Programa, con la identificación de hipótesis y riesgos.

Igualmente se incluyen los presupuestos involucrados, con una descripción del personal local y de los expertos europeos considerados en este Plan Operativo. De la misma manera, se han revisado y actualizado, según el avance respectivo, los aspectos referidos a la sostenibilidad y viabilidad del proyecto. Además se contempla en el caso particular de los aportes MIDEPLAN el usos de los saldos presupuestarios de los otros POAs existentes a la fecha

Específicamente las principales acciones del POA 4 por resultados se puede sintetizar en:

En lo que se refiere a las actividades correspondientes al **resultado principal de sistematización**, éstas al igual que en el POA anterior se limitarán a dar apoyo metodológico a las distintas áreas de acciones piloto que a su vez desarrollarán las acciones de sistematización, agregando al difusión y discusión a nivel regional y nacional del resultado de las experiencias desarrolladas.

**A nivel del Gobierno Regional**, se continuará fortaleciendo en las diversas instancias del ciclo de planificación del desarrollo de la Región. Esto significa: apoyar el seguimiento y monitoreo de la ERD; la aplicación de nuevas técnicas de gestión y planificación del desarrollo regional. Los Sistemas de Información Geográfica deberán comenzar a operar en sus distintos niveles de actuación. Se pretende generar un plataforma y una estructura que ordene los SIG de las comunas, de la provincia del Choapa y el SIT de la Serplac para que sirvan como instrumentos para la toma de decisiones. El componente de Ordenamiento Territorial durante este POA contempla el término de la ejecución de los proyectos, pero también de consolidación de los espacios de intervención. Así, el fortalecimiento de la CRUBC ha iniciado un camino de diseño de fortalecimiento sobre los instrumentos de planificación y de gestión del territorio de la Zona Costera de la Región de Coquimbo. Los proyectos pilotos (El proyecto de Pta de Choros, Los Planes Regionales,

etc.) han comenzado a introducirse en la CRUBC para dotarla de mejores capacidades y pueda cumplir con su rol. En cuanto a la intervención en la Cuenca del Choapa, se consolidará un proceso de intervención, se aplicaran de forma piloto el control de relaves y su relación con el tema productivo, unido al fomento de buenas practicas de uso de los RRNN tanto en materias técnicas y de calidad de aguas como en materias de conocimiento sobre legislación y gestión de los Recursos Hídricos. También en el marco de una definición sistémica del territorio (Cuenca Hidrográfica), se continuará fortaleciendo a los actores locales que habitan distintos territorios al interior de la Cuenca, lo cual permite poder generar capacidades en actores locales que tienen particularidades y tradiciones, de acuerdo a su localización geográfica y a sus RRNN

**A nivel de los Municipios**, se realizará un plan de difusión de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) participativos elaborados durante el POA 3, por otra parte, se realizará el seguimiento y la evaluación de los planes de inversión comunal. Sobre la base de la intervención en los municipios, se seleccionará a tres de ellos para experimentar nuevos modelos de gestión que permitan definir acciones innovadoras en este sentido. Finalmente, se pondrá en marcha el convenio firmado durante el POA 3 con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual permitirá lanzar concursos de rehabilitación y recuperación de viviendas y espacios públicos en los Municipios de la Región.

**A nivel de las Organizaciones de base**, en virtud de la incorporación de ciclos de aprendizaje, generados por los procesos de participación comunitaria impulsados por el Programa en los años anteriores y de las recomendaciones de la misión de medio término, el resultado Participación y Organizaciones impulsará sus líneas temáticas de acción desde el reconocimiento de la existencia de nuevas formas de participación y de ejercicio de la ciudadanía, en un contexto de cambios y surgimiento de nuevos paradigmas. En tal sentido, las acciones a desarrollar durante el presente período irán destinadas al fortalecimiento de las capacidades de gestión de dirigentes y líderes comunitarios, junto a cuadros técnicos de instituciones públicas, a través de la ejecución de escuelas continuas de capacitación y de giras técnicas; junto a FOSIS se fortalecerá el apoyo a iniciativas productivas de fomento del empleo y autoempleo familiar, con especial interés en las familias usuarias del sistema Chile Solidario y se facilitará la inserción laboral de jóvenes vulnerables a través de la creación de la primera Escuela Taller de la Región. Se promoverán nuevas obras comunitarias en 6 comunas, de acuerdo a las prioridades comunitarias y a los convenios suscritos con las respectivas municipalidades. En el ámbito de la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil, se organizarán 5 encuentros de intercambio de experiencias de cooperación. Finalmente, junto a INJUV, SENAME y la Universidad de La Serena se impulsarán iniciativas de cooperación interinstitucional, en áreas de reconocimiento de la ciudadanía y los derechos sociales y culturales.

**A nivel de los microempresarios y sus organizaciones** se destacan, en la temática de organización y asociación empresariales, donde se contempla la capacitación y apoyo para la constitución de organización empresariales y la construcción e implementación de planes de fortalecimiento participativo. A nivel de acceso a recursos a través de redes, se capacitará a los beneficiarios de los fondos concursables, otorgados a la fecha, en comercialización, administración, gestión, mantención de registros y contabilidad a nivel básico. Además en conjunto con las instituciones públicas ligadas al fomento productivo se trabajará para fortalecer capacidades institucionales y en la articulación en materias de fomento productivo. Respecto de los instrumentos de promoción y fomento dirigidos a la MyPE, se continuaran ensayando con concursos de fomento productivo focalizados

territorialmente o por sector productivo o considerando características sociales comunes .Además se contempla la operación de un fondo de garantía a través de las organizaciones gremiales, como la operación de un fondo rotatorio de capacitación y la implementación de un fondo de capital de inversión en conjunto con el FOSIS. En el marco del modelo estratégico para el desarrollo de la MyPE , Se considera la difusión y seguimiento del modelo; la firma de un convenio con el GORE IV Región, que permita el financiamiento a través del FNDR de iniciativas productivas y de desarrollo que han surgido del modelo estratégico y de los estudios apoyadas por el programa; y la Implementación y capacitación de las ODEL

En lo relativo a la gestión, se debe notar que se ha revisado y adecuado la composición interna del equipo técnico de la Unidad de Gestión, creado un encargado de Operaciones que permita coordinar y operativizar las acciones del programa, así mismo se ha eliminado el cargo de Encargado de Desarrollo Regional dado lo fluida de la coordinación actual con el GORE IV Región y los apoyos permanentes que este servicio ha recibido y se ha eliminado el cargo de Encargado de Desarrollo Municipal, dada la etapa actual del programa donde muchas de los procesos desarrollados en este POA terminan. En lo que se refiere a consultores europeos de corta duración se ha programado 11 hombre-meses.

El presupuesto para el presente POA, se resume en el cuadro de la página siguiente. Cabe señalar que este presupuesto se ha reestructurado en función de las modificaciones que se tomarán en consideración en la nueva estructura del marco lógico definido en forma conjunta durante la misión de evaluación de medio término. Dado que a la fecha, el addendum 3 no ha sido firmado, una vez finalizado el proceso de ratificación de este acuerdo, se reflejarán las modificaciones pertinentes en un documento de actualización del Plan Operativo Global. Como anticipo a esta revisión, se incluye en este documento un Marco Lógico global que refleja los acuerdos logrados con la misión de evaluación y que fueron discutidos y acordados con las autoridades de tutela durante la reunión de debriefing ocurrida en La Serena al final de la misión de evaluación.

### Lista de abreviaciones

AGCI	Agencia de Cooperación Internacional
AGPIA	Asociación Gremial de Pequeños Industriales y Artesanos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CASEN	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CDL	Consejo de Desarrollo Local
CEPAL	Consejo Económico Para América Latina
CLP	Peso Chileno
CONAMA	Corporación Nacional del Medio Ambiente
CONAF	Corporación Nacional Forestal
COREMA	Consejo Regional De Medio Ambiente
CORPRADECO	Corporación Para el Desarrollo de Coquimbo
CORE	Consejo Regional
CORFO	Corporación de Fomento a la Producción
CRUBC	Comisión Regional de Uso del Borde Costero
DCI	Déficit de Capacidad Institucional
DGA	Dirección General de Agua

DOH	Dirección de Obras Hidráulicas
DOP	Dirección de Obras Portuaria
ERD	Estrategia Regional de Desarrollo
ESSCO	Empresa de Servicios Sanitarios de Coquimbo
FAT	Fondo de Asistencia Técnica
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
FONTEC	Fondo de Innovaciones Técnicas
FOSIS	Fondo de Solidaridad de la Inversión Social
GORE	Gobierno regional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IFOP	Instituto de Fomento Pesquero
IMACEC	Indicador Mensual de Actividad Económica
INDAP	Instituto Nacional de Desarrollo Agro Pecuario
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
ISAR	Inversión Sectorial de Asignación Regional
IVO	Indicadores Verificables Objetivamente
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
MIDEPLAN	Ministerio de Planeación
MINVU	Ministerio de Vivienda y Urbanización
MIZC	Manejo Integrado de Zonas Costeras
ML	Marco lógico
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MyPES	Micro y Pequeñas Empresas
ODEL	Oficinas municipales de Desarrollo Económico Local
ONG	Organización No Gubernamental
PIB	Producto Interno Bruto
PLADECO	Plan de Desarrollo Comunal
POA	Plan Operativo Anual
POG	Plan Operativo Global
POP	Plan Operativo Provisional
PROFO	Programa de Fomento
PRODECAM	Proyecto de Desarrollo
PRODECOP	Proyecto de Desarrollo
PRODEMU	Proyecto de Desarrollo de la Mujer
SAC	Sistema de Administración de Cuenca
SACDI	Sistema de Análisis de Capacidad y Desarrollo Institucional
SAG	Servicio Agrícola Ganadero
SDE	Servicios de Desarrollo Económico
SECPLAN	Secretario Comunal de Planificación
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
SERCOTEC	Secretaria de Cooperación Técnica
SEREMI	Secretaria Regional Ministerial
SERNAM	Servicio Nacional de la Mujer
SERNAPESCA	Secretaria Nacional de Pesca
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
SERPLAC	Secretaria Regional de Planificación y Coordinación
SERVIU	Secretaria de Vivienda y Urbanización
SGBCR	Sistema de Gestión del Borde Costero Regional

SIC	Sistema de Información de Cuenca
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINIM	Sistema Nacional de Indicadores Municipales
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional
TdR	Términos de Referencia
TIR	Tasa Interna de Retorno
UE	Unión Europea
ULS	Universidad de La Serena

## 1.- Introducción

El presente documento da cuenta de las actividades que se desarrollarán en el marco del cuarto año del proyecto (Plan Operativo Anual 4).

Cabe señalar que a la fecha de redacción del presente documento, se desconoce la decisión final por parte de los servicios de la Comisión en Bruselas en cuanto a la posibilidad planteada tanto por la misión de evaluación de medio término como por la misión de monitoreo de Noviembre 2002, referente a una prolongación por dos años más del proyecto, sin incremento del presupuesto.

En este contexto, este POA 4 retoma la totalidad de las líneas de acción iniciadas o continuadas durante el POA 3. Gran parte de ellas se finalizarán con este POA, pero otras, que se señalan en el texto, deberían seguir en el marco de la prolongación. Se ha visto por conveniente una planificación en este sentido para evitar un rompimiento del ritmo de ejecución en caso de prolongación. Caso contrario (o sea un escenario sin prolongación), se realizarán las actividades propias de un proceso de cierre a partir del cuarto mes del presente POA (Redacción de los finiquitos de los convenios, inventario de activos y elaboración de las propuestas de traspaso).

Cabe señalar finalmente que algunas actividades están completamente supeditadas a las decisiones de prolongación. El ejemplo más claro y específico en este sentido es el fondo de garantía para microempresas que no podrá ser implementado de ningún modo si no existe una prolongación del programa.

## 2.- Contexto y marco lógico

El presente POA, se enmarca dentro de la continuidad de las actividades realizadas durante el POA 3 y sigue las recomendaciones efectuadas por la misión de evaluación de medio término y refrendadas por la misión de monitoreo de noviembre de 2002. En este sentido, cabe señalar que el marco lógico ha sido modificado por la misión de evaluación, haciendo aparecer un resultado principal (la sistematización de las acciones piloto) y cuatro resultados intermedios. En este sentido, en la página siguiente, se presenta la nueva estructura de dicho marco lógico, el cual será discutido en detalle en caso de la prolongación del proyecto que significará una modificación al Plan Operativo Global.

El fortalecimiento del capital social, el mejoramiento de la gestión y administración pública de los Municipios y Gobiernos Regionales así como la descentralización son temas vigentes en la agenda gubernamental por lo que el proyecto responde a cabalidad a las necesidades del momento. En este sentido, se ha notado el apoyo de las autoridades locales, regionales y nacionales así como su interés en participar en las distintas etapas y actividades llevadas a cabo. Estas mismas autoridades y responsables del sector público son los principales beneficiarios del proyecto así como la sociedad civil, microempresarios y habitantes de los distintos territorios de la Región donde el proyecto interviene.

El proyecto ha logrado en tres años una buena inserción institucional y comparte con los distintos actores tanto regionales como nacionales acciones específicas y/o acciones de coordinación.

AMÉRICA LATINA		MATRIZ DE PLANIFICACION DE PROYECTO 3	
		Fase de ejecución en base al Plan Operativo Global	
<b>Resumen de Objetivos/Actividades</b>		<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	
<b>Objetivo general al cual el proyecto contribuye</b>		<b>Indicadores de que el objetivo general se ha logrado</b>	
Se fomenta el proceso de descentralización del Estado, como factor fundamental de una mayor gobernabilidad y una profundización de la democracia.			
<b>Objetivo específico</b>		<b>Indicadores de que el objetivo específico se ha logrado</b>	
Se asegura una transferencia de conocimientos y una adaptación, desarrollo y experimentación de enfoques, metodologías y técnicas modernas para la gestión de los actores públicos, privados y organizaciones de base, a nivel regional, comunal y local.			
<b>Resultados Principal</b>		<b>Indicadores de que los resultados se han logrado</b>	
<b>RP</b> Sistematizar y proponer herramientas de gestión descentralizada y participativas de desarrollo regional, comunal y local, en forma de recomendaciones, publicaciones, seminarios, artículos y otras acciones, sobre la base de lo logrado en el marco de las experiencias piloto.			
<b>Resultados Intermedios</b>			
<b>RI1</b> A nivel de <b>Gobierno Regional</b> -a través de experiencias piloto- fortalecer e incrementar su capacidad de planificación regional, de ordenamiento territorial y de preservación del medio ambiente, considerando y articulando funciones y competencias comunales y locales.			
<b>RI2</b> En <b>Municipios</b> -a través de experiencias piloto- fortalecer e incrementar su capacidad de planificar y de gestionar un desarrollo comunal sustentable y participativo, así como su capacidad de incidir en las decisiones de nivel regional.			
<b>RI3</b> A nivel de las <b>Organizaciones de Base</b> -a través de experiencias piloto- fortalecer e incrementar su capacidad organizativa y asociativa para participar e incidir en los procesos de planificación y gestión de un desarrollo local sustentable y participativo, en el marco de la institucionalidad municipal.			
<b>RI4</b> A nivel de <b>Micro y Pequeños Empresarios</b> -a través de experiencias piloto- fortalecer e incrementar su capacidad de organización, asociación y de gestión que le permita integrarse a la dinámica del desarrollo económica local, comunal y regional; optimizar la utilización de los recursos del estado a través del direccionamiento estratégico de los mismos y de la articulación interinstitucional público-privada.			
<b>Actividades</b>		<b>Actividades (continuación)</b>	
<b>AP1</b> Se sistematizaron experiencias piloto innovadoras que contribuyeron a la profundización de la descentralización y la gobernabilidad.		<b>AI3.2</b> Se experimentaron mecanismos de administración, gestión y ejecución de proyectos comunitarios, definidos en procesos de planificación participativa en las organizaciones de base, a través de la asignación directa de recursos.	
<b>AI1.1</b> Gobierno Regional fortalecido en técnicas y metodologías del ciclo de planificación del desarrollo regional, considerando los procesos de planificación comunal y local.		<b>AI3.3</b> Se mejoraron los mecanismos de articulación, coordinación y participación entre las organizaciones de base, los municipios y la institucionalidad pública y privada.	
<b>AI1.2</b> Se aplica un modelo de planificación y gestión experimental en ordenamiento territorial, para la optimización de los recursos costeros, incorporando principios de desarrollo sustentable y participativo.		<b>AI4.1</b> Micro y Pequeños empresarios fortalecidos en su capacidad de organización y asociación.	
<b>AI1.3</b> Se aplican elementos para un modelo de planificación y gestión experimental de cuenca hidrográfica, incorporando principios de desarrollo sustentable y participativo.		<b>AI4.2</b> Micro y pequeños empresarios acceden a través de sus redes a recursos y servicios públicos y privados.	
<b>AI2.1</b> Se experimentan metodologías participativas y se incorpora una visión estratégica en la elaboración, implementación y ejecución de planes comunales de desarrollo.		<b>AI4.3</b> Se experimentan mecanismos e instrumentos de promoción y fomento dirigidos a la MyPE.	
<b>AI2.2</b> Se incorpora la variable territorial como una herramienta de planificación estratégica comunal y gestión municipal.		<b>AI4.4</b> Se construyó un modelo estratégico para el desarrollo de la micro y pequeña empresa que considera la articulación público y privada, y la relación entre los distintos ámbitos territoriales (local, comunal, regional, nacional e internacional).	
<b>AI2.3</b> Se aplicó un modelo experimental de gestión, en el marco del plan estratégico institucional municipal y de la participación ciudadana.			
<b>AI3.1</b> A nivel de organizaciones de base se aplicaron metodologías de fortalecimiento organizacional que potenciaron la asociatividad e incrementaron la participación ciudadana en el desarrollo sustentable de su			

### 3.- Plan de actividades por resultado

Como ya se ha mencionado, los resultados esperados del Programa han sido reestructurados en base a los trabajos y las conclusiones de la misión de evaluación. Lo que a continuación se presenta son los resultados esperados y las actividades necesarias de desarrollar para alcanzar dichos resultados.

#### 3.1.- Resultado Principal: Sistematización

El proceso de sistematización de las acciones se hará sobre la base de una estrategia mixta, que considere, acciones internas de cada una de las componentes y por otra, apoyo externo de consultores.

En el primer caso, el proceso será desarrollado por los propios encargados de componentes, además del personal contratado para acciones específicas. A partir de este POA, se incorporará en los Términos de Referencia de consultores externos, tanto nacionales como europeos, la obligatoriedad de incluir la sistematización de las acciones como un resultado esperado de su intervención. Las acciones con menor avance serán prioritariamente sistematizadas por los propios encargados de componente, en el marco de sus acciones y presupuestos.

En el segundo caso, las acciones con grados de avance considerables serán sistematizadas por expertos externos, especialista en el tema específico, contratados especialmente para el efecto.

Durante el POA 4 se espera trabajar en los siguientes productos, por componente:

#### AP.1.1.- Diseñar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación

En esta línea solamente se contempla el monitoreo continuo a través del sistema de evaluación y seguimiento desarrollado internamente por el Programa.

Paralelamente, el desarrollo del POA 3 demostró la importancia de mantener en forma continua un análisis de coherencia de las acciones que el programa ejecutará con la idea de coordinar las acciones e intercambiar experiencias dentro del equipo del programa.

Estas acciones se desarrollarán básicamente con el personal estable del programa, por cuanto los gastos asociados corresponden a la operación normal del Programa. No obstante se contempla hacer a lo menos 2 talleres de discusión de los resultados que arroje el sistema de seguimiento, que convoquen al equipo del programa y a las contrapartes de éste a nivel de beneficiarios.

- AP.1.2.- Definición de nichos de sistematización,
- AP.1.3.- Construcción de un subsistema de monitoreo para nichos de sistematización y
- AP.1.4.- Incorporación y aplicación de Metodologías de sistematización y Monitoreo a grupos de reflexión

Estas tres líneas de acción corresponden a actividades desarrolladas durante el POA 3. En caso de que hubiere que realizar adecuaciones o actualización, las mismas no requieren de presupuesto específico (operación normal del Programa) y/o se enmarcarán en los talleres previstos en el párrafo anterior.

### AP.1.5.- Aplicación de los Índices de Deficiencia Institucional

Las actividades programadas en esta línea de acción no pudieron ser desarrolladas durante el POA 3, por tanto se reprogramaron para ser ejecutadas durante este POA.

Dado que la finalidad del programa es la replicación de las acciones innovadoras exitosas y que además éstas se sostengan en el tiempo, es necesario evaluar las capacidades que deben tener las instituciones públicas y privadas para garantizar a futuro esta labor. Es por esto que se contratará una consultoría nacional cuya duración será de dos meses y que permita identificar las carencias que tienen para cumplir esta labor y proponer mecanismos para superarlas. Este trabajo concluirá con reuniones y jornadas de trabajo con cada institución, MIDEPLAN y expertos que busquen validar el trabajo realizado, con el fin de obtener el reconocimiento de estas realidades y lograr un compromiso para el desarrollo de los planes que permitan superar estas deficiencias. Se desarrollarán cuatro talleres de un día, para aproximadamente 35 personas cada uno.

### AP.1.6.- Productos a sistematizar por componentes:

Igualmente, se ejecutarán acciones destinadas a fomentar la comparación de las experiencias piloto con otras similares; tanto en reuniones y encuentros con especialistas, como en visitas a terreno a nivel nacional; la construcción de un sistema de soporte para la sistematización; actividades de capacitación y autoaprendizaje en métodos y técnicas y, la asesoría permanente a las redes externas del programa, el detalle de dichas actividades es el siguiente:

Componente	Estrategia de Ejecución	Nicho a Sistematizar	Producto
------------	-------------------------	----------------------	----------

Sistema de Información Geográfica	Externa	Ejercicios piloto en municipios y diseño del modelo de gestión del sistema en la estructura operativa del Gob. Regional	1 seminario 1 documento
CRUBC	Externa	Evaluación del proceso y estructura de funcionamiento de la CRUBC y alternativas	1 seminario
Planes regionales Zona costera Pesca - turismo	Interna	Nuevos conceptos territoriales y de administración para la CRUBC	1 seminario 1 documento
Experiencia piloto Punta de Choros	Externa	Proceso y Modelo Operativo	2 seminarios 1 documento
Plan estratégico de la Mesa agrícola Choapa	Externa	Proceso e instrumento	1 seminario 1 documento
Programa de Fortalec. Capacidades Organiz.	Externa	Proceso , metodología y modelo de intervención	1 Taller 1 Manual
Monitoreo de aguas (1)	Externa	Experiencia en manejo integrado de Cuenca	1 seminario 1 documento
Monitoreo de aguas (2)	Interna	Objetivo del monitoreo, Metodología y procesos	1 seminario 1 documento
Planes de Desarrollo Comunal (1)	Interna	Procesos de planificación local con énfasis en la participación ciudadana. Rol de los actores municipales y voluntad de la autoridad política.	2 seminarios 7 documentos
Planes de Desarrollo Comunal (2)	Externa	Manual sobre innovaciones metodológicas en la construcción de Pladecos	1 seminario 1 documento
Modelos de Gestión Municipal	Externa	Experiencia de instalación de soportes básicos para la aplicación de modelos de gestión municipal (capacitación, experiencias pilotos).	1 seminario 1 documento
Fondos Concursables MyPES	Externa	Proceso con énfasis en la participación de actores públicos y privados e Impactos	1 seminario 1 documento
Fondo social (proyectos comunitarios)	Externa	Proceso, instrumento e impacto	1 seminario 1 documento
Escuela continua de Capacitación (Dirigentes comunit. y cuadros técn)	Externa	Proceso, metodología e impacto	1 seminario 1 Manual 1 documento
Fondos Concursables MyPES	Externa	Impactos Concursos 1 y 2 Barrios Urbanos y Limarí	1 seminario 1 documento
Fondos Concursables MyPES	Externa	Impactos Concursos 3 y 4 Choapa y Elqui	1 seminario 1 documento
Resultado Principal 1	Externa	Impactos en función de los objetivos de Gobernabilidad y desarrollo	1 documento
Resultado Principal 2	Externa	Contribución al proceso de descentralización	1 documento

### AP.1.7. - Comparación de experiencias a nivel nacional e internacional

El esquema de sistematización propuesto, requiere de una constante comparación de las experiencias piloto con experiencias similares, desarrolladas o en ejecución tanto a nivel nacional, como en otras partes del mundo. Ello con el objeto de enriquecer su aplicación y definir con precisión el alcance de las innovaciones propuestas. En esta perspectiva se plantea poner en ejecución tres acciones, las que deben ser ejecutadas particularmente por los responsables de componentes:

- **Revisión de antecedentes en la RED.** Se trata de una revisión “sistemática” de experiencias similares que aporten grados de comparación relevantes en toda o parte de las mismas y que puedan ser registradas y citadas y contribuyan a reorientar y evaluar las acciones en curso. Se deberá privilegiar los contactos con los encargados de dichas acciones, para construir redes permanentes.
- **Talleres de análisis y evaluación temáticos en conjunto con MIDEPLAN.** El Ministerio de Planificación y Cooperación como organismo de tutela, tiene dos aportes importantes que es necesario aprovechar. Primero: como orientador de política pública y segundo como fuente de información acerca de las experiencias que se ejecutan en las regiones y comunas del país. Se deberá privilegiar el contacto con “sectorialistas” del ministerio a fin de mantener un feed-back permanente.

Cada Resultado intermedio deberá realizar al menos un taller de carácter nacional en conjunto con la División Regional de MIDEPLAN, durante el POA 4, en una temática específica.

- **Visitas a experiencias regionales y nacionales.** Fruto del análisis de las acciones anteriores, se espera que cada responsable de área programe visitas a terreno a experiencias similares a objeto de interiorizarse en detalle y desde adentro, de los aspectos más relevantes de las experiencias en ejecución.<sup>1</sup>

### AP.1.8.- Construcción y desarrollo de una estructura de soporte para la sistematización y el autoaprendizaje permanentes.

A partir del POA 4, se contará con dos herramientas de soporte que faciliten el trabajo de sistematización, autoaprendizaje y divulgación de las experiencias piloto:

- **Revista sobre Desarrollo Regional y Local:** Órgano de divulgación de aportes teóricos y experiencias prácticas en materia de desarrollo regional y local (municipal y micro local). La revista tendrá un alcance nacional y se espera publicar al menos cuatro números durante la vigencia del POA 4.
- **Learning en la WEB:** Mediante la incorporación de un programa específico en la Pagina WEB del programa se apoyará el diálogo entre especialista respecto de los temas de interés que se ejecutan. Se dispondrá de herramientas conversacionales (Foros de discusión; Correo electrónico; Calendario; Glosario y examen en línea, entre otros)<sup>2</sup>, documentales y video conferencias abiertas al público en general. Especial preocupación se tendrá por la interconexión con los sistemas que desarrolla el Gobierno Regional, en materias de gobierno electrónico.

<sup>1</sup> Una guía acerca del trabajo de visitas a terreno se encuentra en “Nichos de sistematización: propuesta de trabajo”

<sup>2</sup> Se implementarán herramientas de programas como “WebCT”

### AP.1.9.- Capacitación y asistencia métodos y técnicas de sistematización.

Durante el POA 4, se mantendrá la capacitación y autoaprendizaje en métodos y técnicas de sistematización, como las realizadas durante el POA 3. Los contenidos temáticos asociados son:

- Construcción y perfeccionamiento de pautas de sistematización
- Marco lógico
- Análisis de coherencia
- Definición de nichos de sistematización
- Análisis comparado
- Redacción y soporte gráfico

### AP.1.10.- Asistencia técnica a las redes externas por componentes

Finalmente, se mantendrá un sistema de seguimiento y monitoreo sobre la constitución y funcionamiento de las redes externas por componentes, teniendo especial consideración por la puesta en práctica de los instrumentos de soporte a la sistematización, los que generarán articulaciones profesionales e institucionales en torno a comentarios, análisis de documentos, talleres temáticos, que deberán coordinarse en torno a redes permanentes de contacto.

### 3.2.- Resultado Intermedio 1: Gobierno Regional

**AI.1.1.- Gobierno Regional fortalecido en técnicas y metodologías del ciclo de planificación del desarrollo regional, considerando los procesos de planificación comunal y local.**

#### **AI.1.1.1.- Definición de Acciones Piloto y elementos de innovación**

Esta acciones serán ejecutadas a través de las actividades programadas en el resultado principal.

**AI.1.1.2.- Gobierno Regional Fortalecido en su rol articulador de la Planificación y gestión del Desarrollo Regional.**

**AI.1.1.2.1- Estrategia Regional de Desarrollo y Convenio Marco con sistema de monitoreo permanente en aplicación y Estructura de Gestión del Gobierno Regional operando:**

Se apoyarán las funciones de la SERPLAC IV Región como institución encargada de evaluar y actualizar permanentemente la Estrategia Regional de Desarrollo, a través de la contratación de un profesional experto en planificación estratégica que realizará el monitoreo y seguimiento de la ERD y de otros instrumentos como el Convenio Marco. Para estos efectos, se considerarán los procesos de elaboración, actualización y evaluación de Estrategias de otras regiones del país.

Dentro de este marco se contempla incorporar en esta actualización los aportes provenientes de las planificaciones comunales y sectoriales que se han realizado tanto con el apoyo de Más Región como de otras instituciones (ver AI.1.1.2.3).

#### **AI.1.1.2.2.- Profesionales y Técnicos de la SERPLAC y del Gobierno Regional capacitados en nuevas técnicas de planificación y gestión regional.**

Se fortalecerá al Gobierno Regional entendiendo en tal sentido la administración gubernamental en la Región de Coquimbo y no sólo el GORE, a la cual también hemos agregado el Consejo Regional (CORE), a través de un ciclo de capacitación de funcionarios y autoridades públicas en planificación y gestión regional, consistente en la organización de 3 seminarios especializados para 30 personas cada uno.

Por otra parte, y en relación al instructivo presidencial de febrero 2002 que entrega mayores atribuciones a las Gobernaciones Provinciales, se diseñará y ejecutará un plan de fortalecimiento de las tres Gobernaciones de la Región. En tal sentido, se contratará un diagnóstico que permitirá identificar los principales cuellos de botella en la gestión provincial y determinará las acciones estratégicamente necesarias para permitirles enfrentar estos nuevos desafíos. El plan de fortalecimiento que de esta forma se determinará incluirá acciones de capacitación y equipamientos en temas y rubros estratégicos. Esta actividad se realizará en forma conjunta con las Gobernaciones y con aportes de la SUBDERE en lo que se refiere a la capacitación.

#### **AI.1.1.2.3.- Niveles locales, comunales y regionales articulados en sus objetivos de desarrollo con el Gobierno Regional**

Dentro de este marco de actualización de la ERD se contempla concluir con la incorporación de los aportes provenientes de las planificaciones comunales y sectoriales que se han realizado tanto con el apoyo de Más Región como de otras instituciones. Trabajo que se reflejará en la elaboración de un documento que sistematice esta experiencia.

#### **AI.1.1.2.4.- Fondo de Desarrollo Local**

Esta actividad queda suspendida y se realizará sólo en la medida en que el Programa tenga una prolongación.

#### **AI.1.1.2.5.- Identidad Regional y Desarrollo**

En este contexto, se fortalecerá la capacidad comunicacional del Gobierno Regional con la contratación de un diagnóstico comunicacional, el que determinará los requisitos de

capacitación y equipamiento que permita adecuar de mejor forma posible la identidad y la comunicación en función de los distintos interlocutores del Gobierno Regional (nivel Nacional, provincial, municipal y sociedad civil). Esta actividad se realizará con el Gobierno Regional, la SERPLAC y la SEREMI de Gobierno.

### AI.1.1.3.-Sistema de Información Territorial Fortalecido, en cuanto a su operación y usuarios de la red.

#### AI.1.1.3.1- Sistema de Información Territorial fortalecido a través del financiamiento de Asistencia Técnica Local, incorporación de nuevos equipamientos y capacitación especializada.

Continuando con el apoyo al SIT de la SERPLAC desde el POA3, se continuará financiando profesionales especialistas en Sistemas de Información Geográfica. Este apoyo forma parte en el promover la gestión territorial para que la toma de decisiones (buen gobierno) sobre actuaciones públicas, sea más acertada o incorpore elementos innovadores en aspectos relevantes y desconocidos sobre el funcionamiento de los territorios. En este marco dichos profesionales tendrán las siguientes funciones:

- a) Diseñar e implementar una línea estratégica sobre el funcionamiento de los sistemas de información geográfica más relevantes de la región, tanto a nivel regional, provincial como comunal. Los criterios en que se debe basar esta línea estratégica son: Sostenibilidad del Sistema, Funcionamiento en red y Apoyo a la estructura operativa del Gobierno Regional y a las estrategias de planificación comunal impulsadas por el componente R2 del programa.
- b) Dirigir y apoyar la construcción de una base de datos maestra uniforme tanto a nivel regional, provincial como comunal con sus respectivos códigos y parámetros cartográficos.
- c) Dirigir y apoyar el ingreso de información espacial, tanto en aspectos de digitalización, georeferenciación, teledetección espacial, fotointerpretación y fotogrametría.
- d) Apoyar y asesorar permanentemente a diversas instituciones públicas de la Región sobre los Sistemas de Información Geográfica, para apoyar la toma de decisiones en la gestión del territorio.

Se proyecta, en el marco de este fortalecimiento a la SERPLAC, la misión de un consultor Europeo durante dos meses y medio en el segundo trimestre del POA 4 para que acompañe desde un aspecto técnico todo el proceso de conexión entre los distintos SIGs (Regionales, comunales y sectoriales) en la Región, esto quiere decir profundizar una

visión estratégica y piloto sobre la incorporación del SIT de la SERPLAC en los procesos de toma de decisiones del Gobierno Regional.

En la perspectiva de dotar de insumos técnicos en Sistemas de Información Geográfica (SIT de la SERPLAC) podrán asistir a: 1) talleres de capacitación e intercambio de experiencias y conocimientos sobre la utilización de la herramienta SIG en la gestión del territorio y 2) visitar experiencias que en materias de Sistemas de Información Geográfica que se hayan implementado en otras regiones del país.

En el marco del mejoramiento y ampliación del sistema, es necesario reactualizar los equipos del SIT, tanto en su componente hardware como software colocando al sistema en una posición óptima para los nuevos requerimientos que será sometido por el Gobierno Regional, los diversos servicios públicos y los SIG(s) Comunales.

Todas estas iniciativas deben culminar con dos procesos significativos:

- a) Un proceso de consolidación del Sistema de Información Territorial de la Región de Coquimbo al interior del Gobierno Regional expresando en un documento de funcionamiento del sistema al mediano plazo (funcionamiento en red), también de sostenibilidad financiera y técnica.
- b) Generar un proceso de sistematización de la experiencia sobre la implementación de los Sistemas de Información geográfica en la Región

### AI.1.1.3.2.- Capacitación para usuarios de Sistemas de Información Geográfica

Esta actividad, junto con su financiamiento, se traspasa al POA 4. Continuando con las labores de capacitación y de asistencia técnica que debe proveer el SIT de la SERPLAC a diversas instituciones públicas de la Región (servicios públicos regionales y nacionales, gobernaciones y municipios), se realizarán tres talleres (15 personas cada uno) sobre manejo, aplicaciones e implementación de los SIG, llevadas a cabo por la SERPLAC y el Programa Más Región.

Por otra parte y en virtud de generar una capacitación integral sobre el uso y manejo de los SIGs en la Región, se ha planificado un curso de capacitación a los usuarios de los SIGs con una entidad de reconocido prestigio regional. Es un curso de capacitación dirigido a las instituciones que están incorporando tecnologías SIG con la colaboración del programa Más Región. Este curso constará de 200 horas pedagógicas y se dictará paralelamente en las tres Provincias de la Región (se espera contar con 20 participantes en Elqui, 15 en Limarí y 15 en Choapa), asistiendo en promedio 3 personas por institución para asegurar su funcionamiento.

También en el marco del convenio de capacitación sobre la utilización de tecnología SIG en la Región, se apoyará eventualmente al ejecutor con la adquisición de software y hardware especializados, los que estarán descritos en detalle en el convenio ya mencionado.

Todo este proceso de capacitación en tecnologías SIG debe culminar con dos productos:

- a) Manual de divulgación sobre practicas pilotos en SIG en la Región de Coquimbo
- b) Documento de sistematización de la experiencia sobre la implementación SIG promoviéndola como una herramienta para la toma de decisiones en materias de planificación local y regional.

### AI1.1.4.- Diseño y Ejecución de un Sistema de Formación continua sobre Desarrollo Regional y Local.

#### AI.1.1.4.1.- Sistema de Formación Continua:

Se continuará con el **Diplomado en Desarrollo, Gobernabilidad y Territorio**, organizándose y ejecutándose los módulos de Gobernabilidad Democrática, Desarrollo Regional y Local, Gestión y Ordenamiento del Territorio, Capital y Cohesión Social y Métodos de Investigación, además del desarrollo, seguimiento y entrega de las Monografías finales de los estudiantes.

Para estos efectos se contará con la participación de aproximadamente 28 relatores nacionales y 4 a 6 consultores europeos de corta duración por 7 a 15 días c/u (2 H/M en total).

Respecto de la guía de las Monografías finales, se cuenta con un equipo de a lo menos 5 profesores especialistas en cada una de las áreas del Diplomado para que acompañen estas investigaciones sobre la realidad regional. El valor de revisión de cada monografía es de \$ 100.000. De igual forma Más Región asumirá los costos por la certificación de los Diplomas de sus becarios a la Universidad de La Serena.

En la misma línea, se continuará con la Publicación de la Revista del Diplomado en Desarrollo, Gobernabilidad y Territorio. Cada edición contará con un tiraje de 800 ejemplares, programándose 4 ediciones para el presente POA.

Como parte de los soportes del sistema de formación se continuará con la organización y ampliación del Centro de Documentación sobre Desarrollo Regional, cuya ubicación física se determinará a fines del mes de marzo cuando se haya reiniciado el Diplomado y tanto los libros como el mobiliario se encuentren disponibles.

**AI.1.2.- Se aplica un modelo de planificación y gestión experimental en ordenamiento territorial, para la optimización de los recursos costeros, incorporando principios de desarrollo sustentable y participativo.**

El modelo de planificación, gestión y de fortalecimiento diseñado en el POA3 tiene tres elementos centrales:

- a) Fortalecimiento técnico y administrativo de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC)
- b) Uso y manejo de las herramientas de gestión territorial regional y local
- c) Análisis de las experiencias pilotos tanto a nivel de estudios regionales (sectoriales como territoriales), como proyectos de intervención local.

El objetivo central de ordenar estos tres ejes en dirección a la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, es poder traspasar y generar mayores capacidades (y por lo tanto mayores competencias) para promover y aumentar los grados de descentralización en materias de Ordenamiento Territorial y planificación integral del Borde Costero.

### **AI.1.2.1.- Fortalecimiento de la estructura institucional de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) con herramientas de gestión y experiencias pilotos.**

El fortalecimiento de la CRUBC, cuya nueva orientación tiene tres grandes subactividades:

1. Implementación de una oficina técnica de apoyo a la CRUBC
2. Apoyo con herramientas de gestión
3. Experiencias piloto en gestión y ordenamiento territorial

Para apoyar estos procesos, se contará además con el asesoramiento de un consultor europeo durante 2 meses y medio.

#### **AI.1.2.1.1 .- Implementación de oficina técnica en la CRUBC**

Esta actividad está financiada con fondos traspasados del POA3. Como está programado en el diseño del proyecto, el programa de fortalecimiento debe crear una oficina técnica (o secretaría técnica) de la Comisión, compuesta por un equipo de profesionales multidisciplinario (de dos a tres). El convenio que hace realidad este proyecto (cofinanciado entre aportes FNDR y UE) fue aprobado durante el último trimestres del POA3. El ejecutor es la SEREMI de Bienes Nacionales.

La Oficina técnica además de dar solidez organizativa, institucional y gerencial a la Comisión tanto en su coordinación con los espacios nacionales, regionales y locales,

deberá generar: a) Un plan de trabajo anual, b) una línea de base técnica para el diseño de una Estrategia Regional de la Comisión, teniendo como insumo los Planes Regionales de Turismo, Pesca y Zona Costera durante los dos primeros trimestres del POA 4 (esta iniciativa estará apoyada por el consultor Europeo), c) Implementar un sitio web de la CRUBC, d) Elaborar un manual de procedimiento, reglamentos y normativas sobre el borde costero y la zona costera de la región, e) Un reglamento sobre las atribuciones y responsabilidades de los miembros de la Comisión y una estructura operativa f) visitar otras experiencias sobre definiciones conceptuales e implementación de mecanismos institucionales en otras Comisiones Regionales g) Incorporación del trabajo de la oficina técnica y su experiencia (programa + contraparte) al interior de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero

Por último la secretaría técnica, deberá considerar entre sus labores, a) aquellas referidas a la sistematización de las experiencias que impliquen mejoramiento en los procesos y dificultades en el accionar de la CRUBC, a través de informes trimestrales al responsable de área y b) en la participación de la red externa a constituirse como grupo de reflexión sobre los procesos e iniciativas de intervención que el programa tiene en la región.

#### AI.1.2.1.2 .- Integración de herramientas de gestión en la CRUBC

Esta actividad no requiere presupuesto, ya que se refiere a coordinaciones.

La segunda subactividad está asociada a que la Secretaría Técnica de la CRUBC pueda coordinarse en dos niveles de gestión: a) un primer nivel de gestión es aquel que permite ingresar y participar en el Sistema Territorial de la Región como un usuario más de la red a través de un convenio de cooperación y asistencia técnica entre el SIT de la SERPLAC y la Secretaría Ejecutiva y Técnica de la Comisión., b) un segundo nivel de gestión es la coordinación con los municipios costeros a través insumos técnicos, estudios, servicios de información, etc, con sus oficinas de información territorial (SIGs comunales – Los Vilos, Canela, Ovalle, Coquimbo, La Serena y la Higuera).

#### AI.1.2.1.3 .- Desarrollo e implementación de experiencias pilotos sobre ordenamiento territorial en el borde costero

La tercera subactividad dice relación con la definición de cuatro líneas de trabajo que apuntan a desarrollar las capacidades técnicas al interior de la CRUBC como experiencias demostrativas y pilotos que se desarrollan al interior de la Zona Costera.

**La primera línea** que es de continuidad del POA 2, y POA 3, refiriéndose al termino y seguimiento de los Planes Regionales de Turismo, Pesca y Zona Costera que consta para este POA 4 de:

- Fase de aprobación institucional tanto al interior del CORE, como de la Comisión nacional y regional de uso del Borde Costero: Debe quedar implementada una mesa institucional (SERNApesca, SERNATUR, GORE, CRUBC, etc) de seguimiento de los planes a lo menos 10 meses después de terminado el instrumento planificador en coordinación con la secretaría técnica de la CRUBC.
- Generar un proceso de sistematización de la experiencia de la Elaboración de los Planes Regionales en dos aspectos: a) Aspectos de gestión y de coordinación institucional y b) Aspectos técnicos de integración sectorial

Como continuidad de este proyecto y en el marco de promover un debate y reflexión sobre los Planes descritos arriba se propondrán (en el marco de la Unidad Técnica del proyecto, así como la Secretaria Técnica de la CRUBC) elementos técnicos y metodológicos en la profundización de este instrumento de planeamiento

También se hará una evaluación del proyecto “Capital Costero” en el marco de la Unidad Técnica de los Planes regionales, así como con la secretaría técnica de la Comisión, como insumos para la estrategia de la CRUBC.

**La segunda línea** es la implementación del proyecto acceso a caletas pesqueras y transferencia de terrenos al fisco, cuyo ejecutor es la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales cuya duración es de nueve meses en total. Este proyecto está propuesto durante el POA 3 y quedó con priorización presupuestaria por parte del CORE para el año 2003. Se espera que durante el segundo trimestre del POA 4 quede aprobado y firmado el convenio entre el Programa Más Región y el Gobierno Regional para implementar este proyecto que regularizaría la tenencia de la tierra de las 14 caletas artesanales restantes y sus accesos. En su etapa final, este proyecto debe incorporar un proceso de sistematización de la experiencia

**La tercera línea** es la experiencia piloto de Pta. de Choros – Los Choros, cuyo ejecutor es el Municipio de La Higuera. Este proyecto comenzó a fines del POA 2 y continuó su implementación durante el POA 3. En ese periodo se consolidó la génesis de la Junta de Adelanto AGROMAR, se constituyó la Unidad Operativa del Proyecto (Unidad Técnica Compartida) y se iniciaron las capacitaciones en desarrollo organizacional (1º parte), se han instalado los equipos computacionales para el funcionamiento de la oficina SIG y se tiene para la sanción final por parte del Alcalde los TDR de dos iniciativas (talleres productivos y diagnóstico ambiental) a implementarse durante el POA 4. Este proyecto debe terminar al final del POA 4 y las principales actividades que quedan son:

- Continuar el apoyo al fortalecimiento a la Unida Operativa (Unidad Técnica Conjunta) del proyecto (compuesta por 45 miembros de la junta de adelanto AGROMAR, 6 funcionarios municipales y tres representantes de servicios regionales -SERNApesca, Sernatur y la Secretaría Técnica del CRUBC) a través de: Una capacitación en el ámbito productivo, 2º parte de la capacitación organizacional, una capacitación en medio ambiente y una capacitación en ordenamiento territorial (cada capacitación consta de cuatro talleres de 4 horas cada uno), implementadas por un consultor chileno.
- Elaboración durante el segundo y tercer trimestre del POA 4 de un Diagnóstico Ambiental que proponga una línea de base ambiental y una zonificación ambiental y de preservación para la zona focal del proyecto, elaborado por un consultor chileno.

- Implementación de una taller sobre conceptos de Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC) a la Unidad Operativa. Es un taller de dos módulos que será elaborado por el consultor europeo durante el segundo trimestre del POA 4.
- Elaboración en conjunto con el componente de ordenamiento territorial del programa y la Unidad Operativa del proyecto, de las bases técnicas para la realización del seccional costero. Esta actividad está proyectada desde el POA 3 durante el cual no se pudo realizar por la propia dinámica del proyecto.
- Incorporar a cada actividad restante del proyecto, la componente sistematización y de la red externa al proyecto, de tal forma de poder ir incorporando y rescatando los hitos más importantes de cada parte del proyecto

**La cuarta línea** está asociada a las inversiones en infraestructura de apoyo a las labores productivas en la zona costera de la región de Coquimbo. Esta iniciativa se materializa a través de un convenio con la DOP-IV Región sobre inversiones en infraestructura portuaria. Se espera que este convenio, que viene revisándose desde el POA 2, este firmado en el primer trimestre del POA 4. Los proyectos que se refiere el convenio son los siguientes: Conservación de obras portuarias en el ámbito de los siete municipios costeros (La Higuera, La Serena, Coquimbo, Ovalle, Canela y Los Vilos). Construcción de boxes y explanada de trabajo caleta Los Corrales, comuna La Higuera. Construcción muelle pesquero artesanal caleta Puerto Aldea, Comuna de Coquimbo.

### AI.1.2.2 .- Sistematización de los resultados obtenidos sobre el fortalecimiento integral de la CRUBC

Esta actividad no involucra presupuesto ya que corresponde a trabajos internos del equipo del proyecto

La sistematización en un nivel general será elaborada durante el último trimestre del POA 4, sin embargo cada actividad tiene contemplado comenzar e implementar un proceso de recopilación y de análisis de cada experiencia durante la fase de ejecución. Se analizarán los siguientes aspectos en esta temática:

- a) Análisis y recopilación de todos los procesos relevantes que se detecten en el programa de Fortalecimiento de la CRUBC.
- b) Análisis y recopilación de antecedentes e impactos sobre las experiencias pilotos como: Proyecto piloto de Manejo Integrado de Zonas Costeras (Punta de Choros), Planes Regionales específicos (pesca, turismo, zona costera), proyecto acceso a caletas pesqueras.
- c) Búsqueda de canales o herramientas más pertinentes, orientadas hacia la promoción de las técnicas, metodologías, indicadores e iniciativas impulsadas por el programa como textos, boletines, charlas, evaluaciones, tipos de visibilidad, etc.

### AI.1.3.- Se aplican elementos para un modelo de planificación y gestión experimental de cuenca hidrográfica, incorporando principios de desarrollo sustentable y participativo.

Como está planteado desde el POA3, la aplicación de elementos para un modelo de gestión y planificación está asociada a tres temáticas específicas:

- a) AI.1.3.1: 1) Programa de la DOH 2) Seguimiento del plan estratégico mesa agrícola del Choapa 3) Programa de Fortalecimiento en las 12 localidades
- b) AI.1.3.2 Una primera temática es dar apoyo en la implementación de un monitoreo de la calidad de las aguas en la cuenca del Choapa. Una segunda temática es el fortalecimiento en el Manejo de Sistemas de Información Geográfica en la Cuenca del Choapa a la Gobernación de la Provincia del Choapa.
- c) AI.1.3.3 Promoción y difusión de principios del medio ambiente

#### AI.1.3.1 .- Implementación de talleres de capacitación técnica y fortalecimiento organizacional a entidades locales de la cuenca del río Choapa.

Esta actividad está dividida en tres grandes líneas de trabajo :

##### 1) Programa de la DOH

Para este POA se contempla el término de dicho proyecto, donde se habrán fortalecido unas tres mil personas en cuatro años sobre temáticas de organizaciones de juntas de vigilancias, proyectos de infraestructura de riego y obras hidráulicas de pequeña envergadura.

##### 2) Seguimiento del Plan estratégico mesa agrícola del Choapa y Gobernación del Choapa:

En primer lugar se mantendrá al profesional que sirve de contraparte y de coordinación entre el programa Más Región y la Gobernación del Choapa.

Como continuidad del POA 3, para este POA 4 se espera profundizar y ajustar el Plan agrícola con varias acciones institucionales de validación con otras instituciones públicas de la región (INDAP, DOH, DGA, Prodecop, etc)

##### 3) Programa de Fortalecimiento de Capacidades Organizacionales en localidades rurales de la cuenca del Choapa

El Programa de Fortalecimiento de Capacidades Organizacionales en localidades rurales de la Cuenca del Choapa, pretende:

Profundizar el capital social existente en las interacciones sociales que acontecen en 12 localidades rurales de la cuenca del Choapa y afianzar los vínculos de cooperación entre

el Estado, sus instituciones y la sociedad civil, representada por las organizaciones sociales existentes en las localidades.

El Programa de Fortalecimiento en las 12 localidades ha considerado una línea de capacitación en temáticas de resguardo de las capacidades de gestión colectiva y el levantamiento de diagnósticos participativos respecto del nivel de asociacionismo comunitario, de capacidades productivas de los territorios y de las amenazas ambientales presentes en las localidades rurales de la cuenca. Con esta visión real de las condiciones asociativas, productivas y ambientales se impulsará un plan de actuaciones en los ámbitos sociocomunitario, socioproductivo y ambiental, coherente con la imagen objetivo de la localidad, desde la mirada de sus habitantes, en los ámbitos de capacitación y formación, asesoría técnica especializada. Además, el programa considera la promoción de las acciones productivas agrícolas impulsadas por el Gobierno Provincial de Choapa, en áreas de difusión, visibilidad y focalización de la inversión, según criterios de potencialidad productiva.

### AI.1.3.2 .- Seguimiento, monitoreo y espacialización de las condiciones medio ambientales de los recursos hídricos en la cuenca del Choapa.

Se contemplan tres elementos de apoyo a la toma de decisiones a instituciones públicas y privadas sobre el uso y conservación del medio ambiente. Estos elementos están proyectados desde el POA 3 y sus principales actividades para el POA 4 son:

- a) Fortalecimiento en el Manejo de Sistemas de Información Geográfica en la Cuenca del Choapa a la Gobernación de la Provincia del Choapa. Este fortalecimiento está ligado al apoyo que se está transfiriendo al Gobierno Regional sobre el Uso y manejo de los Sistemas de Información Geográfica para la planificación y gestión del territorio en el Resultado RI1.1. Por esta razón el SIT del Choapa debe incorporar en su orientación seis ejes centrales para su funcionamiento:
  - Que responda a la estructura operativa del GORE y sus comités a escala Provincial, específicamente en lo que se refiere a la Cuenca del Choapa.
  - Funcionamiento en red con el SIT de la SERPLAC y los SIGs comunales donde el programa esta implementando estas unidades.
  - Sostenibilidad del sistema de información al interior del Gobierno Provincial como una herramienta para la toma de decisiones en materias de planificación y gestión del territorio
  - Dar un apoyo permanente de capacitación, asistencia técnica y cartografía con valor agregado tanto a las iniciativas que el Programa Más Región esté llevando a cabo en la Cuenca del Choapa como a diversos servicios públicos provinciales, así como actores privados que requieran información espacial del sistema.
  - Levantamiento y procesamiento de información sobre los usuarios del proyecto CNR/FNDR-INDAP

- Generar un proceso de sistematización de la experiencia de implementación de la unidad SIT en la cuenca del Choapa
- b) Implementación de un Plan de Monitoreo de Calidad de las Aguas, el cual fue elaborado durante el POA 2 (“Propuesta para un Sistema de Monitoreo de Aguas”), para la cuenca del Río Choapa. Dentro de este marco, a fines del POA 3 se suscribió un convenio con el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG IV Región, lo que contribuye a potenciar y fortalecer los objetivos centrales de intervención en la cuenca del río Choapa. Cabe señalar que este proyecto es la primera etapa de otro proyecto SAG (FNDR) para evaluar calidad de aguas pero en un marco a nivel regional.

para el POA 4 se contemplan las siguientes actividades:

- Evaluar la calidad de las aguas del río Choapa destinadas a riego.
- Determinar, en caso de detección, los tramos o cursos de agua contaminados, origen y efectos en la agricultura.
- Elaborar un *plan de acción* para abordar la contaminación que eventualmente se haya detectado en aquellos tramos o cursos de agua monitoreados.
- Elaborar Informe final que entregue una visión global sobre la calidad de los recursos hídricos de la cuenca, resaltando las fuentes contaminantes, la evolución temporal y espacial de los parámetros evaluados y las recomendaciones para establecer un programa de vigilancia ambiental de la cuenca.
- Sistematizar la experiencia a objeto de establecer: conclusiones, aprendizajes, validación metodológica y replicabilidad de la experiencia.

Este proyecto además, es complementario con otro proyecto FNDR que incorpora a las otras 2 provincias (ver anexo N° III).

- c) Capacitación integral sobre los recursos hídricos: Propuesta que se comenzó a desarrollar durante la etapa final del POA 3 junto con la DGA regional, dirigida a las instituciones públicas vinculadas a la gestión de los recursos hídricos y actores locales relevantes del Choapa.

Para el POA 4 se contemplan las siguientes actividades:

- Talleres de capacitación a instituciones públicas y actores locales cuyos contenidos temáticos: Funcionamiento del Sistema hidrológico – Funcionamiento del sistema hidrológico de la cuenca del Choapa y de zonas semiáridas – cantidad y calidad del recurso hídrico – conflictos sobre uso múltiple del recurso hídrico – gestión del recurso hídrico en los organismo fiscales – relaciones interorganizacionales
- Evaluación de los talleres en una mesa redonda técnica junto a los servicios competentes, el Gobierno Regional y el gobierno provincial sobre el tema hídrico.
- Sistematizar la experiencia a objeto de establecer: conclusiones, aprendizajes, validación metodológica y replicabilidad de la experiencia.

Para asesorar metodológicamente sobre el tema de evaluación de la calidad de las aguas y orientar las actividades durante las distintas fases de aplicación del programa de monitoreo, así como la coordinación de las acciones y actividades de capacitación sobre

gestión integrada de los recursos hídricos con las entidades públicas ligadas a la gestión del agua es necesario la contratación de un profesional especialista en los temas mencionados, durante un periodo de 9 meses.

### AI.1.3..3 - Promoción de principios de conservación del medio ambiente a través de proyectos pilotos participativos y educativos en la cuenca del Choapa

La promoción de los principios de conservación está asociada a tres temáticas ya programadas durante el POA 3 las cuales se extienden para el POA 4, a continuación mencionamos las áreas de acción a partir del diagnóstico ambiental elaborado por un especialista en medio ambiente durante el último trimestre del POA3. En efecto, se proyectan medidas de protección al medio ambiente en dos zonas al interior de la Cuenca del Choapa:

a) Sub cuenca estero Aucó y área de influencia de Salamanca: Estabilización piloto de tranques de relaves que están asociados al tema productivo. Las actividades que siguen son las siguientes: Selección de técnicas de estabilización, Análisis legal, Selección de relaves a estabilizar, Ejecución y monitoreo, Evaluación y sistematización. También se puede lograr el iniciar procesos de sensibilización y de reflexión técnica con diversos actores de la cuenca sobre la problemática de los relaves y su impactos en el que hacer productivo de la Zona.

b) En caso que exista prolongación del programa (un POA 5), este proyecto se materializaría en conjunto con la CONAMA.

Este proyecto tiene las siguientes características sobre la generación de instrumento de planeación en el humedal de huentelauquen y su área de influencia:

Protección de los ecosistemas bióticos que repercuten directamente en actividades económicas desarrolladas en la cuenca baja del Choapa. Las actividades de este plan de acción son:

- Talleres de sensibilización sobre los beneficios de un humedal
- Selección de alternativas técnicas para introducir a la comunidad en el programa de sensibilización de humedales
- Talleres de sensibilización, beneficios y de ordenamiento territorial de un humedal
- Elaboración de un inventario inicial, una línea de base y una propuesta de zonificación del humedal de huentelauquen
- Evaluación, seguimiento y análisis de impacto
- Sistematización del proceso

Para cada actividad en ambas zonas, se pretende generar un proceso de sistematización que recoja la experiencia sobre control de relaves y protección ambiental del humedal

#### AI.1.3.4 .- Sistematización de los resultados obtenidos sobre la promoción del medio ambiente en la cuenca del Choapa

Esta actividad no involucra presupuesto ya que corresponde a trabajos internos del equipo del proyecto

La sistematización en un nivel general será elaborada durante el último trimestre del POA 4, sin embargo cada actividad tiene contemplado comenzar e implementar un proceso de recopilación y de análisis de cada experiencia durante la fase de ejecución. Se analizarán los siguientes aspectos en esta temática:

- Analizar los mecanismos que pueden potenciar y promover el fortalecimiento de la mesa agrícola como un espacio “Pre Mesa de Manejo Integrado de Cuenca” y como las capacidades y herramientas técnicas que el programa posee a través de estudios y experiencias pueden ser traspasados a esta institución del Choapa.
- Evaluación sobre la utilidad de la información espacial con alto valor agregado tanto en el ámbito público como privado y el aporte del monitoreo del recurso agua en la cuenca.
- Evaluación del plan ambiental en lo referente a las zonas al interior de la Cuenca seleccionadas para intervenir.
- Búsqueda de canales o herramientas más pertinentes, orientadas hacia la promoción de las técnicas, metodologías, indicadores e iniciativas impulsadas por el Programa como textos, técnicas, boletines, charlas, evaluaciones, tipos de visibilidad, etc.

### 3.3.- Resultado Intermedio 2: Municipios.

El despliegue de ejecución de las líneas de este Resultado, vinculadas al impulso y formulación de procesos de planificación comunales de tipo participativo y a la capacitación, difusión y socialización en los siete municipios de las tendencias y requerimientos de un nuevo modelo de gestión municipal, permiten visualizar la ejecución del POA 4, sobre una nueva base de trabajo existente en los municipios.

Así este POA, se ejecutará reforzando las definiciones estratégicas de intervención del Programa, que entreguen nítidos criterios para definir las acciones a ejecutar, en torno al cumplimiento y medición objetiva y verificable de los objetivos trazados por el Programa.

En este sentido se pretende relevar la confrontación y sistematización de las iniciativas, los procesos de participación, el carácter piloto de las acciones y el fortalecimiento institucional.

Para lo anterior se han establecido la ejecución de las siguientes actividades por resultado:

#### **En materia de Planificación participativa**

- Difusión de los Planes de Desarrollo Comunal
- Implementación del sistema de seguimiento de los Pladecos
- Articulación con la ERD

#### **En materia de planificación territorial**

- Se descontinúa esta actividad, estableciéndose sólo acciones de coordinación permanente con el Ri3, en materia de desarrollo, capacitación y aplicaciones prácticas de los SIG municipales.

#### **En materia de Gestión Municipal**

- Definición y aplicación de experiencias pilotos de modelos de gestión en siete municipios.
- Instalación de oficinas de vivienda municipal en el marco de ejecución del Convenio con MINVU.
- Aplicación en un municipio de la experiencia piloto de presupuesto participativo.

De manera transversal se trabajará en acciones de sistematización por cada uno de los resultados, en coordinación con la propuesta del área de sistematización del Programa.

### **AI.2.1.- Implementación y Ejecución de Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), Estratégico y Participativo.**

AI.2.1.1.- Apoyo profesional en cada municipio;  
AI.2.1.2.- Estudio comparativo de las acciones piloto en relación a otras experiencias y definición de elementos de innovación; AI.2.1.3.- Elaboración Plan de Desarrollo Comunal Estratégico y Participativo.

Actividad concluyeron en el POA 3

#### AI.2.1.4.- Difusión del Plan Estratégico de Desarrollo

Producto del tiempo de formulación de los Pladecos, las actividades de difusión se trasladarán al primer trimestre de ejecución del POA.

Estas acciones deberán fortalecer el proceso de participación ciudadana, partiendo de la premisa de la información y la incorporación activa de la comunidad en cada uno de los procesos de planificación establecidos.

En este plan de difusión, en cada uno de los siete municipios, contemplará:

- Diseño e impresión del Pladeco, contempla la edición de los Planes de cada una de las comunas donde participa el Programa Más Región. Se imprimirán entre 100 y 200 ejemplares por municipio, dependiendo de su tamaño.
- Diseño e impresión de un Documento de resumen ejecutivo correspondiente al Plan de Desarrollo Comunal (un folleto específico de 3 a 4 páginas, por cada municipio y la cantidad de 5 % de la población total de la comuna (15.000 ejemplares).
- Una reunión de difusión explicativa del Plan de Desarrollo Comunal. Por comuna, en donde serán convocados todos los actores, representantes de la comunidad, por territorios y del sector público y privado que participaron o que se vincularán en la ejecución de los Pladecos.
- Estas reuniones se publicitarán a través de lienzos, afiches y la prensa radial y escrita.

AI.2.1.5.- Incorporación a la E.R.D., de las temáticas pertinentes contenidas en el Plan de Desarrollo Comunal Estratégico y Participativo.

Al igual que la actividad anterior, este proceso se ejecutará durante el primer trimestre de ejecución del POA 4, debido al tiempo de formulación de los Pladecos.

Para lo anterior se trabajará en coordinación con las acciones del Ri1, definidas para tales efectos.

Se propone como esquema de trabajo, constituir una mesa de trabajo, destinada a analizar las diferentes planificaciones comunales.

Serán integrantes de esta mesa la SERPLAC, los Municipios, el Programa Más Región, el GORE, diferentes SEREMI y SUBDERE.

El objetivo de esta actividad, basándose en dinámicas conversacionales, es buscar puntos de encuentro, entre los Pladecos y la E.R.D.

Esta actividad será dirigida por el Programa y la SERPLAC y se coordina con lo planificado en la actividad AI.1.1.5 del RI.1.

#### **AI.2.1.6.- Evaluación y Control del Plan Estratégico de Desarrollo Comunal.**

Esta actividad, se implementa a partir de las tareas ejecutadas en ella durante el POA 3. Será una de las acciones, en que se pondrá especial énfasis, dado que por lo general los sistemas de planificación locales, conocidos y en ejecución actualmente en el país, no han incorporado esta fase de la planificación, en sus planes comunales.

Lo anterior además incluirá como factor distintivo, el tema de la incorporación de la sociedad civil en el Monitoreo y seguimiento del Plan, recogiendo los diferentes sistemas de participación utilizados en cada una de las siete comunas, en donde se elaboraron Pladecos participativos.

El sistema de seguimiento estará a cargo de la Unidad de Planificación de cada municipalidad. Su aplicación será a partir del segundo trimestre del POA 4.

#### **AI.2.2.- El ordenamiento Territorial, como Herramienta de Planificación Estratégica.**

La actividad y sus líneas de trabajo se discontinúan, traspasando su ejecución completa a las acciones y definiciones del RI 1, a cargo del sistema SIG, considerándose las respectivas acciones de coordinación con el RI 1a en las materias de gestión que recojan la utilización de esta herramienta en el accionar del municipio.

### AI.2.3.- Aplicación de Modelo Experimental de Gestión.

Las acciones ejecutadas en esta materia, a partir del POA 3, entregaron los insumos necesarios para abordar a finales del primer trimestre del POA 4, las actividades y tareas destinadas a entregar a los municipios los elementos principales y básicos sobre los cuales se puedan sentar las bases para experimentar experiencias pilotos de modelos de gestión, en cada uno de los siete municipios, con que trabaja el componente RI 2.

#### AI.2.3.1.- Elaboración del Plan Estratégico Institucional.

Estas actividades no se pudieron ejecutar durante POA 3, dado la tardanza en el traspaso de los aportes nacionales por parte de SUBDERE, por lo que su ejecución se traspasa en forma integral al POA 4. Por lo anterior se realizó a finales del POA 3 un Coloquio de expertos nacionales que entregaron sus visiones respecto de los fundamentos teóricos, estructuras, propuestas y aplicaciones prácticas de modelos de gestión municipal. Esta actividad permitirá iniciar la ejecución de los lineamientos mínimos en torno a los cuales se focalizará el programa de trabajo en torno a los modelos de gestión municipal para el POA 4.

Se dará a través de actividades de capacitación permanente, apoyo destinado a reforzar y ayudar en la implementación del programa de capacitación sobre modelos de gestión.

A partir de lo anterior, para la ejecución de esta línea de trabajo, se plantea como análisis de la situación de la gestión municipal, en términos generales, como problema principal la insuficiente capacidad de gestión municipal, manifestándose en entre otros aspectos, en los siguientes procesos:

Estructuración organizacional deficiente, inadecuada programación de inversiones, ausencia de indicadores de gestión, carencia de plataformas tecnológicas adecuadas, inexistencia de política de RR.HH, ausencia de estilo de gerencia pública, desconocimiento de los desafíos y nuevas atribuciones y exigencias legales de la institucionalidad local, etc.

Bajo el punto de vista de la gestión, estas carencias se evidencian como debilidades, en torno a :

- Rigidez de la estructura y procedimientos de gestión
- Rigideces en la estructura y funcionamiento del gobierno municipal
- Carencia de criterios que guíen el seguimiento e impacto sobre el territorio
- Cultura organizacional normativa (lo que se puede y no se puede hacer)

Para abordar coherentemente estas definiciones, se plantea como propuesta de solución durante el POA 4, ejecutar un Programa de adiestramiento, capacitación y ejecución de experiencias de gestión asociadas al objetivo de ayudar a experimentar en los municipios, la instalación de modelos de gestión innovadores.

Por lo anterior se abordarán los siguientes aspectos :

1. Sensibilizar y construir la Visión Estratégica, plan de trabajo en actores agentes de cambio, equipos técnicos y ADL

Esta fase corresponde al inicio del trabajo con los equipos responsables , y para ello se realizarán las siguientes actividades:

- Selección y definición de equipo de ADL, a cargo de la facilitación de los procesos internos municipales y de la capacitación permanente.
- Selección y definición de expertos o Instituciones externas, de asesoría y monitoreo del Programa.
- Definición de equipos municipales, contrapartes, a cargo de la conducción interna del Programa.
- Selección de Institución Capacitadora
- Jornada de capacitación
- Definición de visión estratégica y plan de trabajo por municipio.

Realizar un taller de capacitación de marco teórico conceptual, en donde se aborden las siguientes temáticas: enfoque sistémico, desarrollo territorial integrado, gestión estratégica, new public management, redes de cooperación, entrenamiento gerencial, espíritu emprendedor.

Esta actividad corresponde al inicio formal del proceso de inducción hacia el Programa de Fortalecimiento de la gestión municipal en los siete municipios.

Este Seminario será Organizado por el Programa Más Región y la contraparte de expertos externos.

Esta actividad estará dirigida a los Alcaldes, Concejales, directivos, jefaturas y grupos de funcionarios de cada uno de los siete municipios en donde se trabajara.

Ciento cinco (105 )personas, 15 por cada municipalidad:

- Alcalde y Concejo municipal en pleno
- Administradores municipales o Secretarios Municipales
- Secretarios Comunales e Planificación
- Directores de Control
- Jefes de Unidades municipales
- Tres funcionarios de planta seleccionados

2. Conocer, realizar y trabajar un análisis de experiencias y estudio de casos, a través de una Pasantía en Modelos innovadores de Gestión Municipal Nacional .

Esta pasantía será realizada, dentro del territorio nacional, y estará dirigida a los coordinadores municipales del Plan, algunos Alcaldes y Concejales a definir por municipios, un funcionario de planta municipal por cada municipalidad y el equipo facilitador de ADL.

Tiene como finalidad presenciar en terreno la aplicación práctica de experiencias de gestión municipal innovadoras y exitosas.

Se conocerán diferentes experiencias de gestión en los diferentes ámbitos referidos en el Seminario inicial de capacitación y difusión.

Acciones:

- Visita a cinco municipios, durante una semana
  - Exposición presencial y técnica de cada experiencia a visitar
  - Taller final de evaluación y proyección de las experiencias visitadas
3. Ejecución de un plan de capacitación orientado a entregar los elementos conceptuales y prácticos que aporten a la formación de recursos humanos municipales, acordes a las realidades locales, en los distintos ámbitos del quehacer municipal, y que favorecen el proceso de modernización de la gestión municipal.

Este Plan debe abordar las dimensiones que permitan incorporar en los municipios el conocimiento respecto de los límites y posibilidades que tienen estas instituciones de lograr cumplir metas de eficiencia y eficacia, basados en el manejo del marco político-jurídico en que se desenvuelve su acción, en la calidad de los recursos humanos municipales con que cuentan, en la participación de la comunidad y la institucionalidad existente para ello, en el fortalecimiento institucional y las herramientas técnicas que se requieren para la toma de decisiones y la implementación de políticas en ese sentido.

La propuesta está estructurada sobre la base de cinco áreas, divididas en módulos, destinados a dar a conocer las temáticas referidas a los modelos, metodologías, materias y estructuras necesarias de asumir en esta nueva dimensión del quehacer municipal. Conjuntamente se ha contemplado un área destinada a los actores relevantes de la comunidad local, con la finalidad de reforzar los mecanismos y niveles de participación ciudadana, mediante el reforzamiento de las capacidades de gestión social y comunitaria de los mismos.

Esta etapa se desarrollara con posterioridad a la pasantía nacional y su estructuración será la siguiente, tendrá como eje el Área de la Gestión Municipal, expresada en cinco módulos:

- Modulo de modernización del estado
- Modulo de formación general para la gestión municipal
- Modulo desarrollo organizacional y gestión de recursos humanos
- Modulo formulación y evaluación de proyectos
- Modulo gestión , participación y promoción del desarrollo local

Participaran dos funcionarios por municipio por cada módulo.

#### 4. Ejecución de experiencias pilotos de gestión municipal.

Esta etapa esta referida a la selección de ciertas variables relacionadas con la aplicación de modelos de gestión municipal , en cada municipio. Esta materia será definida por los equipos municipales a cargo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, bajo la asesoría de la contraparte externa a cargo de la asesoría y monitoreo del Proceso

De manera transversal se trabajará en la capacitación y elaboración del Reglamento de Organización Municipal en cada Municipio

#### 5. Proceso de asistencia técnica y monitoreo externo de expertos, para la implementación de líneas de modelos de gestión municipal basado en un enfoque y herramientas de gestión y una pauta de evaluación.

Esta etapa, tiene un carácter transversal, y se extiende a lo largo de todo el proceso previsto para la ejecución de estas líneas en el POA 4, teniendo como finalidad contar con la adecuada asesoría de expertos, que puedan aportar la adecuada asesoría y referencia externa, a este proceso.

Lo anterior ayudará a un monitoreo adecuado del Programa, a una asesoría permanente y a la entrega de una visión profesional experta autorizada en la materia.

Este acompañamiento debe darse, desde un comienzo de la actividad.

Para lo anterior se recurrirá tanto a la invitación de expertos (asesores, consultores individuales), como así mismo a la invitación a Instituciones que cuenten con la debida experiencia en materia de gestión municipal.

Para la ejecución de esta línea de trabajo se espera contar con el apoyo de un mes hombre de consultor europeo, a contar del mes de mayo, lo que implica elaborar los TDR correspondientes, a finales del mes de marzo.

### **AI.2.3.2.- Propuesta, elaboración y aplicación de nuevos modelos y estructuras para la participación ciudadana a nivel comunal.**

Esta actividad que viene de la ejecución del POA 3, y se basa en la ejecución que se planifique del Convenio suscrito con el MINVU, cuya redacción y proceso de revisión y firma de contrapartes se ejecutó en el último trimestre del POA 3 y en los procesos de participación detonados a partir de la elaboración de los Pladecos Participativos que motivan la instalación de mecanismos de descentralización hacia los niveles locales, específicamente en los municipios y en la ciudadanía

Así dentro de esta actividad, se da continuidad a tareas que se realizaron durante el último trimestre del POA 3,

En materia de las actividades consignadas en el Convenio con el MINVU, se plantea para el POA 4, la ejecución de líneas de trabajo que se refieren a :

- Promover el mejoramiento de las condiciones de las viviendas, a través de los planes y programas del MINVU y SERVIU u otros especiales que se destinen para tal efecto.
- Potenciar y fortalecer las capacidades de gestión y organización de los Municipios en los Planes del MINVU-SERVIU, para lo cual se implementarán Oficinas Municipal de Vivienda” (OFVIMU) en siete municipios de la región.
- Aplicar programas de reparación y/o recuperación de espacios públicos, postulados por los Municipios, destinados a otorgar una mejor calidad de vida a los habitantes de las comunas favorecidas.

Así durante el POA 4 se dará inicio a la aplicación de programas pilotos de recuperación de viviendas, el programa de fortalecimiento e instalación de oficinas de vivienda municipal en siete municipios de la región y la aplicación de proyectos de recuperación de espacios públicos.

Conjuntamente, y en base a los seminarios de capacitación, efectuados durante el POA 3 con expertos, respecto de la descripción, difusión y funcionamiento de los sistemas de presupuestos participativos de Brasil, la ACHM y . se trabajará en la implementación de una experiencia piloto en esta materia, a partir de los recurso europeos destinadas al financiamiento del FDL, que se trabajo a nivel de estudios a través del compo ne Ri1.

Este componente dispondrá de los recursos y acciones destinadas a capacitar a los siete municipios en que se interviene, respecto de la implantación de esta modalidad presupuestaria en los esquemas de gestión locales.

### **AI.2.3.3.- Propuesta, elaboración y aplicación de nuevos modelos y estructuras para la participación ciudadana a nivel comunal.**

Esta línea de acción tiene como objetivo central proponer alternativas de modificación del marco normativo municipal, en relación a la innovación de la gestión municipal en aspectos referidos a la participación de la ciudadanía.

La acción principal de esta línea estará centrada en apoyar las Municipalidades de la Región de Coquimbo para la dictación de Ordenanzas de Participación Ciudadana. Una referencia de esta orientación es la adopción de la Carta del Ciudadano como parte fundamental de los principios del gobierno municipal, vinculándola con otras iniciativas municipales promotoras de la participación ciudadana. Esta Carta potencia la participación social y fortalece la prestación de servicios públicos. Ejemplo a estudiar: Alcobendas, España. Con este fin se contratará asesoría técnica especializada.



### 3.4.- Resultado Intermedio 3: Participación y Organizaciones de Base

En virtud de las recomendaciones sugeridas por la misión de medio-término, que plantean nuevas formas de participación social y ejercicio de ciudadanía en un contexto de cambios y surgimiento de nuevos paradigmas, se han definido las siguientes líneas temáticas de acción, a impulsar durante el período comprendido en el POA 4:

- AI 3.1. Fortalecimiento de organizaciones de base
- AI 3.2. Administración, gestión y ejecución de proyectos comunitarios y productivos dirigidos a famiempresas
- AI 3.3. Articulación, coordinación y participación

#### AI.3.1. Fortalecimiento de organizaciones de base:

La línea temática **Fortalecimiento de organizaciones de base** tiene como propósito central el fortalecer el capital social existente en organizaciones comunitarias de la Región de Coquimbo, de acuerdo a las prioridades temáticas definidas por el Programa y dirigentes y líderes comunitarios

Las acciones contempladas en esta línea recogen el proceso desplegado por los POA's anteriores y reorienta los enfoques metodológicos según los nuevos requerimientos del Programa

##### AI.3.1.1. Plan de fortalecimiento organizacional y capacitación

El plan de fortalecimiento considera el diseño e implementación de una Escuela Continua de Capacitación, de alcance y cobertura regional. En esta iniciativa participarán líderes y dirigentes comunitarios de organizaciones sociales de diversa tipología (territoriales, funcionales, productivas) y representativas de los diversos sectores ciudadanos (pobladores, jóvenes, mujeres, pequeños productores, etc). La Escuela de Capacitación tendrá un perfil eminentemente técnico, y su énfasis curricular estará orientado al desarrollo de capacidades organizacionales y de gestión colectiva en los participantes.

La convocatoria a las organizaciones se efectuará en conjunto con las Gobernaciones Provinciales de Elqui, Limarí y Choapa y la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno. La coordinación técnica recaerá en el encargado del componente.

La matrícula ascenderá a 30 participantes por cada una de las 3 Provincias (dirigentes comunitarios y líderes sociales). La escuela considera una estructura curricular de 8 módulos de 12 horas pedagógicas cada uno. Cada módulo se ejecutará en 2 jornadas temáticas de 6 horas. La convocatoria, efectuada junto a las 3 Gobernaciones Provinciales, considerará la entrega de material docente, alojamiento, traslado y alimentación para los participantes.

### **AI.3.1.2. Conocimiento y sistematización de experiencias asociativas comunitarias a nivel del país y Latinoamérica.**

Esta línea de acción pretende fortalecer las capacidades de dirigentes sociales, líderes comunitarios y cuadros técnicos intermedios en aspectos ligados a la modernización de la gestión pública, el empoderamiento de actores sociales y la participación de la ciudadanía. Este fortalecimiento se fundamenta en la ejecución de giras técnicas (pasantías), lo que supone la ampliación de horizontes culturales, el intercambio y conocimiento con experiencias exitosas y la cooperación con entidades que impulsan procesos similares en otras latitudes

Con este propósito se organizarán 2 giras técnicas (nacional e internacional) en relación a las temáticas descritas. Este formato de intercambio de experiencias ofrece múltiples ventajas para los participantes de las pasantías y para los organismos que respaldan la actividad, ya que posibilita la adaptabilidad de “buenas prácticas” al interior de estos organismos y potencia la innovación en los actores.

La gira nacional considera la participación de 30 dirigentes y 10 técnicos ligados a programas institucionales de promoción social, quienes conocerán experiencias exitosas en el país. La convocatoria supone el traslado, alojamiento y alimentación de los participantes.

La gira técnica internacional considera el estudio y conocimiento en terreno de algunas experiencias latinoamericanas de promoción comunitaria y gestión de recursos públicos. Integrarán la delegación dirigentes comunitarios de la Región, autoridades regionales, cuadros técnicos ligados a la temática en instituciones estatales de la Región de Coquimbo y representantes del Programa. La actividad contempla el pago de traslado, alojamiento y alimentación para los participantes.

### **AI.3.1.3. Sistematización de experiencias a nivel local.**

Esta línea de acción se someterá a los lineamientos generales del Programa, por lo que no corresponde su implementación con criterios particulares ni la asignación presupuestaria.

### **AI.3.1.4. Definición y aplicación de modelo de asociatividad de organizaciones de base a nivel local**

Esta línea de acción supone el logro de prerequisites organizacionales que no han sido logrados aún por los colectivos sociales existentes en los territorios. La autoconciencia organizacional, la necesidad y utilidad de coordinación y cooperación entre iguales son pasos previos que no han alcanzado todavía las organizaciones comunitarias ni sus dirigentes.

Un segundo supuesto considera que las organizaciones comunitarias alcancen grados de madurez suficientes que les permitan definir diseños organizacionales nuevos y de mayor complejidad. El ámbito descrito tampoco se ha desarrollado suficientemente.

En virtud de las razones mencionadas y de los procesos que albergan ambas consideraciones, se decide discontinuar esta línea de acción para el presente período.

### AI.3.1.5. Plan de capacitación a equipos técnicos de gestión

Esta línea temática de acción considera fortalecer el perfil técnico de los profesionales vinculados al Programa y que se desempeñan en tareas de promoción social en organismos públicos. El grupo de participantes estará conformado, además, por ADL de Barrios y Zonas Rurales y de Cuenca. Además, se incorporarán en este ámbito de acción profesionales que pertenecen a las Unidades de Intervención Familiar (UIF) del Programa Puente (Sistema Chile Solidario)

Para alcanzar este propósito de fortalecimiento, el plan de especialización considera la implementación de una Escuela continua de Especialización en temáticas relativas al desarrollo social y la gestión pública participativa.

La estructura curricular básica de la Escuela es la siguiente (i) Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública; (ii) Innovación en Ciudadanía (De La Maza); (iii) Capital Social y Empoderamiento de Actores (Vignolo); (iv) Desarrollo Humano y Superación de la Pobreza; (v) Tendencias Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales; (vi) Paradigma *Emancipatorio* (Fals Borda, Bosco Pinto, Barquera); en otras temáticas.

La matrícula ascenderá a 40 cuadros técnicos de la Región. La escuela considera una estructura curricular de 8 módulos de 10 horas pedagógicas cada uno. Cada módulo se ejecutará en 2 jornadas temáticas de 5 horas. La convocatoria considerará la entrega de material docente, alojamiento, traslado y alimentación para los participantes.

Esta escuela requiere, en sus aspectos operativos, coordinarse con la capacitación que entregará el Programa a cuadros profesionales municipales, a través del RI 2.

Para el diseño y ejecución de esta Escuela y de la mencionada en las AI.3.1.1; AI 3.1.2, y en las acciones de capacitación descritas en las actividades AI 3.2. y AI 3.3, se contratará un apoyo técnico.

### **AI.3.2. Administración, gestión, y ejecución de proyectos comunitarios y productivos dirigidos a famiempresas.**

Para fortalecer la ejecución de iniciativas comunitarias en las comunas en convenio, se abordarán las siguientes actividades:

#### **AI.3.2.1. Diseño e implementación fondo desarrollo social y productivo rural.**

En virtud de los convenios de cooperación suscritos con las Municipalidades de La Higuera, La Serena, Coquimbo, Ovalle, Monte Patria y Canela, se continuará apoyando el financiamiento de proyectos comunitarios en territorios comunales, de acuerdo a los criterios de cobertura socioterritorial, definidos junto a autoridades regionales, provinciales y municipales. Cabe destacar que el financiamiento de las obras se ejecutará con recursos financieros correspondientes a POA 3 los cuales no alcanzaron a ser traspasados y POA 4.

#### **AI.3.2.2. Seguimiento y sistematización de la ejecución y administración del fondo**

En razón de las inversiones realizadas con anterioridad en cada uno de los 6 territorios comunales, los correspondientes ADL de barrios urbanos y zonas rurales, con el apoyo del Programa y de las contrapartes municipales, deberán evaluar el impacto de las iniciativas comunitarias financiadas con el fondo. Este trabajo permitirá orientar la inversión destinada al mismo propósito durante el período contemplado en el presente POA.

#### **AI.3.2.3. Difusión de la experiencia**

Con el propósito de difundir los avances de la iniciativa y recoger los aprendizajes de la misma, y en coordinación con la componente de visibilidad del Programa, se difundirán, a través de los medios de comunicación social, los proyectos comunitarios financiados.

#### **AI.3.2.4. Diseño e implementación de Fondo de Iniciativas Regionales, destinado a familias beneficiarias del Sistema Chile Solidario (Programa Puente)**

En el marco del Sistema Chile Solidario, entendido como el esfuerzo del Gobierno de Chile por incorporar a las familias en extrema pobreza a la red de protección social del

Estado, de manera garantizada y/o preferencial, se plantea el fortalecimiento de la capacidad emprendedora de las familias beneficiarias, a través de la postulación de proyectos al Fondo de Iniciativas Regionales, impulsado y co-financiado junto a FOSIS.

En virtud de este compromiso, las familias beneficiarias podrán postular iniciativas de emprendimiento, con el apoyo del equipo promotor del programa Puente (componente de apoyo psicosocial del Chile Solidario), cuyo rol fundamental es constituirse en enlace entre las familias y las redes públicas y privadas de promoción social, en diversas áreas, como: salud, educación, trabajo y empleo, ingresos, capacitación e inserción laboral.

Las etapas propias del ciclo del fondo serán coordinadas en conjunto con la SERPLAC Regional, a través de la coordinación regional del Sistema Chile Solidario (profesional adscrito al Sistema)

#### **AI.3.2.5. Diseño e implementación de Escuela-Taller, destinada a jóvenes desempleados procedentes de familias beneficiarias del Sistema Chile Solidario (Programa Puente)**

Esta línea de acción pretende facilitar la inserción laboral de jóvenes desempleados(as), a través de capacitación y formación laboral en alternancia con el trabajo y la práctica profesional en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio histórico, cultural o natural, la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente, la mejora de las condiciones de vida de las ciudades, así como cualquier otra actividad de utilidad social que permita la inserción a través de la profesionalización y experiencia de los participantes.

En virtud de esta línea de acción se implementará la primera Escuela-Taller de la Región de Coquimbo, ubicada en la comuna de Ovalle, en la que se capacitarán en oficios tradicionales a 20 jóvenes desempleados(as). Esta iniciativa se promoverá y co-financiará junto a FOSIS

#### **AI.3.3. Articulación, coordinación y participación**

Esta línea temática de acción tiene como objetivo principal el fomentar las capacidades institucionales (sinergia institucional), tendientes a operacionalizar los propósitos del Programa, en los aspectos relacionados con el fortalecimiento institucional, la innovación de la gestión pública y la articulación y coordinación con la sociedad civil.

##### **AI.3.3.1. Encuentros entre organizaciones de base y la institucionalidad pública**

La propuesta contempla la organización y ejecución de encuentros comunitarios con representantes de instituciones públicas, con el propósito de acercar ambas visiones (comunitaria e institucional) y facilitar el establecimiento de mecanismos de coordinación, en la lógica de conformar una red de cooperación entre el Estado y las Organizaciones comunitarias.

En tal sentido, se realizarán 3 encuentros provinciales (uno en cada provincia: Elqui, Limarí y Choapa), en coordinación con las Gobernaciones Provinciales y la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, instancia encargada en la Región de operacionalizar y monitorear a nivel de los Servicios Públicos el Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana. Finalmente, se efectuará un encuentro regional final, en coordinación con las mismas instancias públicas mencionadas.

### **AI.3.3.2. Conocimiento y sistematización de experiencias de articulación entre organizaciones de base y la institucionalidad público privada.**

Junto con la realización de los encuentros provinciales descritos anteriormente, se pretende identificar y conocer experiencias nacionales exitosas de cooperación entre el Estado y las Organizaciones comunitarias.

En tal sentido, se organizará 1 jornada regional de conocimiento de estas experiencias, identificadas y contactadas con el apoyo del Programa Ciudadanía y Gestión Local de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.

### **AI.3.3.3. Cooperación Interinstitucional e Innovación**

El propósito de esta línea de acción es fomentar las capacidades institucionales (sinergia institucional), tendientes a operacionalizar los propósitos del Programa, en los aspectos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades de los organismos permanentes, se suscribirán 2 protocolos de cooperación con el Instituto Nacional de la Juventud, INJUV Región de Coquimbo y el Servicio Nacional del Menor, SENAME Región de Coquimbo, tendientes a facilitar procesos de reconocimiento de la ciudadanía de la juventud y la infancia. Además, se ejecutarán acciones en otros ámbitos de complementariedad temática con la Universidad de La Serena, en el ámbito de la innovación ciudadana y su discusión teórica, a través del apoyo a la realización de un seminario internacional sobre espacio público y participación de la ciudadanía.

### **AI.3.3.4. Diseño Sistema de Evaluación Participación Ciudadana**

Esta línea de acción tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de las instituciones de la región para incorporar la participación ciudadana en el diseño e

implementación de políticas y programas públicos, desarrollando mayores capacidades en la ciudadanía respecto de materias de interés público (*empoderamiento*)

Con este fin se diseñará e implementará un sistema de seguimiento y evaluación de la participación ciudadana en políticas públicas y programas públicos, con el apoyo del Programa Ciudadanía y Gestión Local de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza. Para obtener el diseño e implementación del modelo será contratada un estudio especializado.

### 3.5.- Resultado Intermedio 4: Micro y Pequeños Empresarios

En el Plan Operativo Anual 4 las actividades y tareas se focalizan en cuatro líneas:

1. Fortalecimiento de los microempresarios y grupos empresariales (gremios o agrupaciones), facilitando su organización, asociación y trabajo en equipo, para colaborar en el logro de cuatro metas específicas:
  - Validar a los gremios o agrupaciones de empresarios como reales representantes e interlocutores frente al sector público y a los propios empresarios.
  - Aprovechar los servicios y recursos que ofrece el sector público y privado a los empresarios de mejor manera, entendiendo que a nivel de la MyPE el acceso individual es restringido, frente a demandas asociadas, las que en general obtienen mejores resultados.
  - Constituir redes de apoyo, respecto de la capacidad para definir objetivos comunes, esto desde la generación de economías de escala (producción, contabilidad), hasta la administración de fondos públicos de manera autónoma para el fomento de iniciativas productivas, promoviendo de esta manera una mayor Gobernabilidad y descentralización en las decisiones.
  - Acceder a Mercados Consumidores en forma asociada para entregar ofertas integradas y de mayor valor agregado y acceder a mejores condiciones de abastecimiento (precios, plazos, calidades) para el caso de los mercados de proveedores.
2. Implementación de Modelos Estratégicos de intervención desde el sector público, en cuanto a concluir la ejecución del Plan de fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Desarrollo Económico, para entregar capacidades para asumir la relación con el sector productivo y contribuir a establecer una mirada común en materia de desarrollo económico desde las comunas y las provincias, insumos que permitirán implementar el plan Estratégico de la MyPE.
3. Evaluación y seguimiento de los fondos concursables que ya se encuentran en plena ejecución, puesta en marcha de los dos nuevos Instrumentos de apoyo a la MyPE con enfoque territorial, experimentando los modelos y herramientas destinadas al sector productivo, con la participación de los Municipios como facilitadores en el desarrollo de las iniciativas y como promotores del potencial económico de su territorio. En este aspecto a los Municipios les corresponde una participación fundamental en la relación con las asociaciones de empresarios. En esta línea se contempla la asistencia Técnica Europea durante 60 días.
4. Sistematización de las experiencias, particularmente los Fondos Concursables y el Plan de Fortalecimiento de las ODEL, dado el avance en el desarrollo y aplicación de instrumentos, el componente esta en condiciones de evaluar intervenciones y sistematizar la aplicación de los modelos utilizados.

## AI.4.1 Micro y pequeños empresarios fortalecidos en su capacidad de Organización y Asociación.

### AI.4.1.1 Fortalecimiento de Organizaciones Empresariales.

Al concluir el POA 3, se han ejecutado los talleres de socialización de organizaciones empresariales, a partir de los que se ha conocido de la primera fuente (gremios), las debilidades de base y la carencia de conocimientos operativos, jurídicos o económicos.

Estos talleres, centrados en cuatro temáticas específicas: La ley de la microempresa familiar, la franquicia tributaria para la capacitación, la importancia de la Asociatividad y los beneficios de la formalización, han permitido identificar gremios y grupos de empresarios interesados en el desarrollo de organizaciones a través de las cuales acceder a servicios y recursos tanto del sector público como privado en forma solidaria, articulando sus necesidades a través de las Oficinas de desarrollo Económico Local (ODEL).

Con esta base de discusión, se ha incentivado el surgimiento de nuevas necesidades de los microempresarios por alcanzar mayor preparación y capacitación, además de explicitar la importancia de la asociación como instancia de articulación con el sector público, liderado en este caso por los municipios.

Para fortalecer a las organizaciones empresariales existentes, e incentivar el surgimiento de nuevos grupos de empresarios, a partir del primer trimestre del POA 4 se ejecutarán un grupo de talleres convocados por las ODEL de cada municipio, orientados a los grupos de empresarios que han manifestado su interés por la conformación de organizaciones empresariales, sean estas sectoriales o territoriales, cuyos objetivos son:

- Facilitar la constitución de la organización.
- Construcción de un Plan de Fortalecimiento participativo de las Organizaciones empresariales.

A partir de estos talleres, se espera lograr con el apoyo de cada ODEL, definir al término del primer semestre del POA:

- Las organizaciones piloto que serán fortalecidas, así como su estructura jurídica.
- Un plan de fortalecimiento participativo con presupuesto, cronograma y actores formalmente comprometidos.

En este proceso, las ODEL deben asumir y validar su rol como promotor y articulador de las acciones de los empresarios de su territorio.

Con respecto al número de organizaciones piloto a fortalecer, la propuesta considera trabajar con no más de seis, las que deberán surgir de aquellas que proponga cada ODEL a partir de la ejecución de los talleres.

La resolución de las organizaciones piloto le corresponderá a una mesa conformada por el Presidente del Comité de Fomento Productivo del Gobierno Regional, el Presidente del Capítulo IV de la Asociación Chilena de Municipalidades y la Codirección del Programa, tomando como marco de referencia a los lineamientos estratégicos definidos por el Gobierno Regional respecto del Fomento productivo.

Para la ejecución de los talleres se considera el apoyo de profesionales externos.

#### **AI.4.1.2 Implementación del Plan de Fortalecimiento Participativo de Organizaciones Empresariales.**

Definidos como se indica en el párrafo anterior, la estructura jurídica adecuada a las organizaciones de empresarios, las organizaciones piloto que se fortalecerán y el Plan de fortalecimiento específico para cada organización seleccionada, comenzará su ejecución por parte de los propios empresarios, más el apoyo de las ODEL y la incorporación de consultores expertos en los temas que el Plan de cada Organización piloto requiera.

Al término del POA, las organizaciones piloto deberán haber sido fortalecidas como tal y serán capaces de acceder a recursos y servicios públicos y privados para sus miembros con el apoyo de las ODEL.

Entre otros recursos, deberán acceder a los instrumentos de fomento diseñados por el programa y ejecutados a través de las Instituciones con las que se han firmado convenios de ejecución (Sercotec, Fosis, Sence, CORFO, GORE).

La implementación del plan de fortalecimiento se efectuará fundamentalmente a través de talleres participativos con el apoyo de un facilitador.

En esta línea la sistematización comienza desde la selección de las temáticas de cada taller, hasta su evaluación ex post, y deberá ser asumida por el encargado de fomento a la participación y organizaciones de base del programa (RI3), además del encargado de área, a quien corresponderá la responsabilidad de la elaboración de un documento de divulgación sintético y coherente.

#### **AI.4.2 Micro y pequeños empresarios acceden a través de sus redes a recursos y servicios públicos y privados.**

##### **AI.4.2.1 Ejecución de planes de Capacitación sectoriales, a través de las asociaciones de empresarios.**

Para que los Micro y pequeños empresarios accedan en forma asociada a servicios y recursos públicos y privados, es necesario facilitar la instalación de capacidades en las asociaciones, ya que son éstas las que deben construir y mantener la relación con las fuentes de recursos y servicios desde el nivel productivo comunal, hacia el nivel público comunal (municipios).

Lo anterior implica que la capacitación no sólo se limita a temáticas productivas o comerciales, si no que incorpora conceptos como gestión y organización. Esto lo ratifica el “Estudio Diagnóstico de necesidades de capacitación y Plan de Capacitación para la MyPE de la IV Región”, concluido durante el POA3, el cual presenta un mapa regional de necesidades de capacitación para la región. Este mapa es la base técnica para validar y definir las demandas de formación de los empresarios.

Así, considerando un programa de talleres con empresarios en ejecución, un plan de fortalecimiento de las organizaciones de empresarios en marcha (AI.4.1.2), un mapa de necesidades de capacitación y la participación activa de los Municipios, liderando la ejecución de talleres, se crea la instancia oportuna para que los empresarios planteen sus necesidades de capacitación. Estas demandas las recogerá el municipio a través de la ODEL y junto a las asociaciones de empresarios, promoverán el uso del Fondo Rotario de Capacitación o en su defecto la postulación al Fondo de Capacitación no reembolsable (MyPEs informales).

Complementariamente y a objeto de lograr la sostenibilidad de las acciones emprendidas, paralelamente se ejecutan talleres de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de sus capacidades de articulación en el marco del Plan de fortalecimiento de las ODEL iniciado en el tercer trimestre del POA 3.

Para la ejecución de las capacitaciones para los microempresarios informales, se establece un fondo no reembolsable de 20.000 euros correspondientes a 3.684 horas de capacitación, es decir 15 cursos de capacitación para 10 personas.

A través de este mecanismo, en coordinación con RI3, se entregarán capacitaciones que apoyen la sustentabilidad de las iniciativas financiadas a través de los Fondos Concursables, tanto del área de microempresas como del Resultado Intermedio RI3.

La evaluación del proceso de selección de las capacitaciones y sus beneficiarios, así como el resultado en la actividad productiva de cada beneficiario constituirán la base para sistematizar la experiencia.

Complementariamente se considera el apoyo de profesionales externos para la evaluación de las acciones de capacitación.

### AI.4.3 Se experimentan mecanismos e instrumentos de promoción y fomento dirigidos a la MyPE.

### AI.4.3.1 Operación y seguimiento fondos concursables.

Durante POA 3 se ejecutaron un total de 5 concursos, focalizando dos en el componente RI3 (uno en Barrios Urbanos con recursos 100% europeos, uno en Zonas Rurales con aportes de Fosis) y tres bajo el enfoque territorial en las provincias del Limarí, Elqui y Choapa respectivamente, esto de acuerdo a la visión territorial definida para los concursos MyPE por las Gobernaciones provinciales, los alcaldes de las diferentes comunas, Sercotec, el GORE y el programa.

En la ejecución de los concursos, los municipios han asumido su rol en cuanto a constituir el vínculo entre el Fondo y los empresarios, a través de lo que han logrado representar las demandas del sector empresarial y conciliar estas con las visiones de desarrollo económico de cada comuna y provincia, las que a la vez paulatinamente se alinean con las definiciones del Gobierno Regional en materia de ejes estratégicos para el desarrollo productivo del territorio.

Así, al inicio del POA 4, el proceso ya se ha ejecutado, contando con más de 170 beneficiarios que han recibido los recursos, han ejecutado la inversión y se encuentran en etapa de ejecución de sus proyectos. A partir de esto la fase de seguimiento se constituye en un mecanismo fundamental de cara a sistematizar el ciclo completo, en el entendido que al término del POA 3 se redactaron los primeros borradores de la sistematización del fondo, los actores involucrados, sus resultados y el proceso.

Durante el POA 4, se desarrollarán 5 nuevos concursos, tres focalizados en las provincias de la región, uno focalizado en el proyecto piloto de Punta de Choros y el último en coordinación con Fosis en el marco de la intervención del componente RI3 para Famiempresas.

La inversión total para este POA alcanza a 764.286 euros y se desglosa en 21.428 euros para concursos Famiempresa en conjunto con Fosis a través del resultado intermedio RI3, 28.571 euros para el concurso específico del Proyecto Punta de Choros, en el marco de las acciones del resultado intermedio RI1 y 714.287 euros para ejecución en proyectos de microempresa para las tres provincias de la Región.

La ejecución de estos concursos permitirán financiar aproximadamente un total de 230 nuevas iniciativas productivas en la región y profundizar el proceso de cara a la sostenibilidad del mismo.

Con este instrumento en operación y las experiencias desarrolladas, a partir del primer trimestre del POA se continuará en conjunto con SERCOTEC, FOSIS y los Municipios, la redacción y desarrollo de los mecanismos de evaluación y seguimiento del proceso del Fondo y del avance de las iniciativas, en el entendido que ya se ha completado el ciclo de algunas iniciativas productivas, lo que permite sistematizar integralmente las experiencias a través de documentos de evaluación y validación del modelo.

Para ello se utilizarán mesas de trabajo mensuales (provinciales, enfoque territorial), contando como soporte de información y los resultados alcanzados a partir de las

acciones en terreno que desarrollan en forma permanente los profesionales instalados por el programa en SERCOTEC.

### AI.4.3.2 Implementación y operación fondo de garantía.

Al concluir el POA3, se ha logrado consensuar con Fosis Regional y Nacional el Modelo del Fondo de garantías, el Reglamento respectivo y el borrador del convenio, a partir de ello se ha despachado a los Servicios de la Comisión en Bruselas el Reglamento junto al borrador de convenio para su resolución como paso previo a la implementación del Fondo.

De esta forma, se espera firmar el convenio durante el segundo trimestre del POA para así efectuar la licitación e inicio de la operación del modelo durante el tercer trimestre del POA4

Esta actividad proviene del POA3 y dada la necesidad de asegurar la sostenibilidad del instrumento fue necesario traspasar a este nuevo POA la formalización del mecanismo.

El objetivo del Fondo es facilitar el acceso de los micro y pequeños empresarios a recursos financieros y la Bancarización.

En términos operativos, se abrirán llamados al uso del Fondo, para que en conjunto Gremios y Municipios seleccionen a los beneficiarios, lo que en la práctica significa que las asociaciones estarán definiendo el destino de los recursos. Para ello, las ODEL a través de sus equipos técnicos deberán trabajar con las asociaciones para preparar las propuestas y a los empresarios postulantes, y así mejorar las oportunidades de acceso al Fondo de Garantías.

Este fondo de garantía, difiere de los actuales fondos en operación en Chile, a partir de la visión de garantizar portafolios (carteras) de créditos MyPE y no garantizando créditos individuales, lo que permite una mayor flexibilidad en los criterios de selección de beneficiarios, ya que importa la calidad media de la cartera y no la individual, es decir podrán garantizarse MyPEs dentro de un paquete o portafolio. El fondo de garantías durante el primer año de operación, permitirá apoyar a más de 400 MyPEs.

Como una forma de fortalecer y asegurar la sostenibilidad de los instrumentos se apoyará al FOSIS técnicamente con profesionales, que permita realizar un seguimiento y sistematización del modelo dentro de la institución.

Este instrumento se implementará en la medida que se apruebe la prolongación del proyecto, ya que en caso contrario el periodo restante al término del proyecto impedirá implementar el modelo del fondo de garantía.

### AI.4.3.3 Implementación y operación fondo rotatorio de capacitación.

En el POA3 se acordó con SENCE y FOSIS, que para la ejecución de los planes de capacitación a través de las asociaciones de empresarios, se requería un modelo para financiar las acciones de capacitación con cargo a la franquicia tributaria que dispone el Estado, teniendo en cuenta las limitaciones financieras impiden que las MyPE accedan al beneficio.

En base a lo señalado se concluyó el diseño y reglamento del Fondo Rotatorio para la capacitación, el cual financia la capacitación y recupera los recursos en Mayo de cada año con cargo al Mandato de capacitación, que SENCE a partir del año 2000 creó como documento valorado y financiable.

En el proceso se ha incorporado al Gobierno Regional a través de la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo, por medio de la que se han generado relaciones con el sector privado (fundaciones) interesadas en participar de este Instrumento como aportantes de recursos, factor que desde ya colabora en la sostenibilidad de la iniciativa.

Al primer trimestre del POA, con el convenio de operación firmado, siendo Fosis la institución ejecutora, se efectuarán los primeros cursos de capacitación, con énfasis en las materias que el Plan de capacitación concluido en POA3 establece.

Considerando que el fondo solo puede ser utilizado por los empresarios que tributan en primera categoría, se ha establecido un fondo no reembolsable destinado a empresarios informales, recursos que tendrán énfasis en capacitaciones orientadas a lograr su formalización a objeto de que puedan acceder al fondo rotatorio así como a otros recursos y servicios tanto públicos como privados.

Respecto del Fondo rotatorio de capacitación, este inicia su operación con una inversión total reembolsable de 177.000 euros. Al término del POA se espera financiar en torno a las 35.000 horas de capacitación, lo que implica capacitar a cerca de 1.600 beneficiarios por medio de este instrumento a razón de 25 horas de capacitación por curso como promedio). El modelo establece que estos recursos serán recuperados en mayo del año 2004, para nuevamente financiar una cifra similar de horas de capacitación.

En relación a los montos destinados para empresarios informales, estos se indican AI.4.2.1

Como una manera de fortalecer y asegurar la sostenibilidad de los instrumentos se apoyará al FOSIS técnicamente con profesionales, que permita realizar un seguimiento y sistematización del modelo dentro de la institución.

### AI.4.3.4 Diseño de fondo de capital de inversión.

En materia de desarrollo de instrumentos de fomento y como respuesta a iniciativas del Gobierno Regional, durante el POA3 se acordó participar en el diseño de un fondo de capital de inversión.

El instrumento busca apoyar proyectos innovadores que se desarrollen en la región, de alto riesgo y rentabilidad, que incorporen tecnología, y/o que posean las potencialidades de éxito pero carezcan de capital para inversión, y/o que requieran plazos de maduración que no ofrezcan los actuales sistemas de financiamiento, todo a objeto de promover nuevas actividades económicas en la región.

El diseño del instrumento comenzó en el segundo trimestre del POA3, y tiene como contraparte técnica a la Secretaría regional Ministerial de Economía y a CORFO.

Durante el primer trimestre del POA4 se desarrollará la última etapa del diseño (de un total de 6 etapas), el que incluye el reglamento de operación, el proceso y al menos tres propuestas concretas de negocios susceptibles de financiar con el Modelo.

Para efectuar un seguimiento permanente de las actividades de esta línea, fortalecer y asegurar la sostenibilidad de los instrumentos, se apoyará técnicamente al GORE, CORFO, CAR, Comité de Fomento Productivo y Secretaría regional Ministerial de Economía con profesionales que permita realizar un seguimiento y sistematización del modelo en coordinación con cada institución.

Las actividades de la línea RI4.3, incorporan para POA4 la evaluación externa de los instrumentos de Fomento, el proceso de intervención, resultados, impactos y logros, esto como una forma de complementar las acciones de sistematización del área.

**AI.4.4 Se construyó un modelo estratégico para el desarrollo de la micro y pequeña empresa que considera la articulación público y privada, y la relación entre los distintos ámbitos territoriales (local, comunal, regional, nacional e internacional).**

**AI.4.4.1 Difusión e implementación Plan Estratégico de la MyPE.**

El Estudio “ Plan Estratégico de la MyPE”, que concluyó en el último trimestre del POA3 y tiene como objetivo fundamental establecer políticas y estrategias comunes para promover el Desarrollo Económico de la Región, con la participación del sector público y el privado.

Sus principales productos son: un modelo de gestión para coordinar la intervención pública en el fomento productivo; la evaluación económica productiva de los sectores más relevantes en la dinámica regional; el establecimiento de un plan de acción coordinado a nivel local, a través de planes piloto comunales; y la generación de indicadores de impacto, que permiten evaluar cualitativamente y cuantitativamente los resultados del plan en el tiempo.

Para la difusión del plan, originalmente programado para POA3 y que se ha traspasado a POA4, se implementarán los planes piloto comunales establecidos en el mismo, considerando que el mejor mecanismo para que las autoridades regionales se empoderen del plan, es aplicarlo a un nivel piloto y presentar sus resultados.

Paralelamente en el marco del Plan Estratégico de la MyPE, se participará en una gira de conocimientos a Europa con la participación de actores Institucionales, Autoridades del nivel Regional y representantes de los microempresarios de la Región focalizados en aquellos sectores productivos definidos en los lineamientos estratégicos del Gobierno Regional. El objetivo fundamental de esta actividad, es insertar al sector productivo en las actividades y oportunidades de decisión de las instancias regionales, a fin de lograr la articulación del Plan Estratégico con la pertinente incorporación del actor productivo.

En este aspecto se apoyará financieramente la pasantía cubriendo los costos de participación de dos autoridades regionales, tres microempresarios representativos de la Región y la Codirección del programa.

Las tareas de seguimiento y monitoreo deberán dar cuenta del mejoramiento en la coordinación de los instrumentos de fomento en el Gobierno Regional, además de una relación más coherente con el rol del municipio. Para el primer caso se incorporará en las funciones de coordinación de SERCOTEC, la necesidad de monitorear y sistematizar el proceso. En tanto que para la coherencia con los municipios, dentro del programa de fortalecimiento e instalación de las ODEL se deberá incluir una función de monitoreo que integre también al RDL. Todo ello a partir de pautas precisas surgidas desde el responsable de área.

Para efectuar un seguimiento permanente del modelo, asegurar su sostenibilidad y aplicación, se apoyará técnicamente al GORE, CAR, Comité de Fomento Productivo y Secretaría regional Ministerial de Economía con profesionales que permita sistematizar el modelo en coordinación con cada institución.

#### AI.4.4.2 Ejecución y seguimiento Plan de fortalecimiento Municipal.

En el tercer trimestre del POA3 se inició la ejecución del Plan de Fortalecimiento de las ODEL, el que consiste en la instalación de capacidades técnicas vía capacitación, la implementación de equipamiento tecnológico, dotándolas de las herramientas y softwares necesarios para el acceso y actualización de la información a nivel comunal y en el desarrollo en conjunto con FOSIS de centros de información y servicios a la MyPE, particularmente a las asociaciones de empresarios.

Este plan, se coordina con el componente RI2 a través de su intervención, y en la primera etapa fortalece a 8 municipios, dejando a los 7 restantes para el POA4, con un financiamiento proveniente de recursos aportados por el Gobierno Regional a partir de un proyecto F.N.D.R. Fondos menores.

En el primer trimestre de POA4 continua la ejecución del Plan, a través del Capítulo IV de la Asociación Chilena de Municipalidades, instancia donde se ha instalado un profesional

por parte del programa ya en POA3, a partir de lo que se ha logrado que el Capítulo IV asuma y se apropie de este Plan, como un medio para desarrollar capacidades al interior de los municipios, que permitan articular las relaciones de cooperación con las asociaciones de empresarios y MyPEs individuales, actuando como facilitadores de los sectores empresariales de su territorio.

La continuidad en POA4 de este plan incluye la ejecución de 25 talleres de capacitación, además de 2 pasantías nacionales, con 15 participantes (un profesional de cada ODEL, 1 contraparte Cap.IV, 4 de instituciones), para conocer los roles que ocupan los municipios en el Desarrollo Económico de sus territorios.

Los resultados se miden en base a un sistema de autodiagnóstico, sobre él que se sistematizará un instrumento de evaluación permanente.

Terminado el plan a fines del segundo trimestre del POA, se realizará un taller de evaluación y sistematización de las experiencias, el que deberá entregar un documento para la divulgación a través de los medios del programa y permitirá perfeccionar el mismo para su aplicación a los municipios restantes.

#### AI.4.4.3 Implementación Convenio GORE (FNDR).

Producto de las distintas acciones, intervenciones, estudios y aportes del programa durante los últimos dos años, donde ha existido permanente articulación con las diferentes instituciones públicas de la región, se ha logrado una transferencia de conocimientos y enfoques que se han traducido en una serie de nuevos proyectos gestados por diversas instituciones públicas regionales que intervienen en el Fomento productivo, cuyo financiamiento proviene parcialmente de sus propios presupuestos, de aportes del Gobierno central y de terceras Instituciones y programas.

Estos proyectos recogen los aportes del programa a la Región e incorporan el apoyo técnico del programa en su ejecución.

Los nuevos proyectos que se enmarcan en las definiciones estratégicas del programa abarcan las siguientes áreas:

Asistencia Técnica Local, Estudios, capacitación, Obras, Insumos e Inversión Privada.

En el referido convenio se suma el aporte de CORFO establecido en el convenio de financiación a través de la articulación de distintos instrumentos y acciones orientadas a cumplir los objetivos y definiciones estratégicas del programa respecto del fomento productivo.

El convenio marco que establecerá el complemento de acciones deberá quedar formalizado en el segundo trimestre del POA4 y se espera comenzar las acciones de sistematización y seguimiento de ellas al término del presente POA.

#### 4.- Hipótesis y Riesgos

El Programa está bien insertado en la institucionalidad pública, sobre todo a nivel regional, lo que limita los riesgos. Una importante hipótesis, que supone la réplica de las experiencias piloto desarrolladas por el Programa, debería presentar pocos riesgos en la medida que las acciones de difusión y comunicación de los resultados obtenidos sean realizadas correctamente. Más allá del plazo del programa se deberá asegurar estas acciones, a cargo de las autoridades regionales y nacionales.

El mayor riesgo, en la etapa actual del proyecto, lo constituye el plazo que finalmente se acordará entre las autoridades de tutela. Queda claro, a la luz de las conclusiones de las misiones de evaluación y de monitoreo, que es imposible alcanzar los objetivos generales y específicos en caso de que no se produzca una prolongación del plazo del proyecto.

#### 5.- Avance hacia la viabilidad/sostenibilidad

En el estado actual de avance del programa, se puede considerar que las acciones emprendidas tienen viabilidad y se encaminan hacia la sostenibilidad en la medida en que se produzca la prolongación mencionada en el párrafo anterior. El programa recibe el apoyo requerido, utiliza tecnologías adaptadas a su accionar y promueve la protección del medio ambiente con actividades específicas sobre este tema, especialmente en lo que se refiere al ordenamiento territorial. En lo que se refiere al enfoque de género, se deberá enfatizar este aspecto, especialmente en los resultados intermedios 3 y 4. Finalmente el rol de colaborador del programa permite fortalecer las instituciones con las cuales el programa trabaja.

#### 6.- Seguimiento y evaluación

Para cumplir a cabalidad con el seguimiento constante de las actividades del programa y a fin de asegurar la generación de la información necesaria a la sistematización, se ha reforzado el equipo a cargo del seguimiento de las acciones del programa con un profesional más.

#### 7.- Funcionamiento y personal

##### 7.1.- Funcionamiento y operación

Los costos de funcionamiento del Programa se financian con el aporte del Gobierno de Chile (rubro 5.2. “Otros” del convenio de financiación, y línea 9 “Gestión”). Este costo se detalla de la manera siguiente (total POA4):

Como se muestra en el cuadro se han agregado un servicio Informático permanente. Este servicio en el POA 3 estaba considerado como Asesorías Computacionales con cargo al ítem 5.1 Personal. Además se contempla el cambio de oficinas.

## 7.2.- Equipamiento

Con el incremento del equipo profesional permanente del Programa, se hace necesario la adquisición de un servidor y la renovación de algunos equipos que, hasta finales del año de ejecución se encontrarán obsoletos. Además se debe contemplar la actualización de los Sofwere y la reposición de algunas impresoras. Se presupuesta un cambio de oficina lo que originará gastos de mobiliario, instalación de red computacional y otros Este equipamiento está a cargo de la contribución europea, ítem 2.1. Material del Convenio de Financiación y se detalla en el cuadro a continuación.

## 7.3.- Personal local

Se ha mantenido la reestructuración del personal técnico del programa, acorde con las recomendaciones de la misión de evaluación y al nuevo marco lógico. La estructura consiste en 4 áreas de intervención, coherente con los 4 Resultados Intermedios, En cada uno de estas áreas de se ha designado un responsable, más un Jefe de Operaciones encargado de la ejecución de las acciones del Programa Además se mantiene el apoyo jurídico contemplado a partir del POA 3. Esta estructuración permite una mejor coherencia en las áreas de intervención, así como una mejor coordinación acorde a la etapa de ejecución en que se encuentra el Programa..

En lo que se refiere al personal administrativo, se ha visto la necesidad de incrementar el personal con otro profesional para labores de seguimiento dado la fase actual de proyecto

El personal local está constituido de la forma siguiente:

### **Personal Técnico:**

- 1 codirector nacional
- 1 responsable de Desarrollo Local
- 1 responsable de Desarrollo Económico
- 1 responsable de Ordenamiento Territorial
- 1 responsable Desarrollo Organizacional
- 1 Jefe de Operaciones
- 1 Apoyo Jurídico

### **Personal Administrativo**

Oficina de La Serena:

- 1 Encargado de Seguimiento

- 1 Secretaria
- 1 Auxiliar administrativo-contable
- 1 Auxiliar de oficina

Este costo de personal local y de asistencia técnica local está a cargo de la contribución de MIDEPLAN y se detalla de la forma siguiente (total POA 4):

Para la administración financiera del Programa, se contará con un Administrador y una Secretaria Contable ubicados en las oficinas de AGCI con asiento en la ciudad de Santiago. Además se contempla un Contador ubicado en el GORE IV Región, para la administración de los fondos Mideplan y un Contador en La Serena ubicado en las oficinas del Programa. El costo de este personal estará a cargo de la contribución de MIDEPLAN, “Reembolso Agencia Ejecutora” del presupuesto de este aporte detallado en el convenio de financiación. Su detalle se encuentra en la tabla que a continuación se presenta.

Además de este personal, se prevé la contratación de consultores nacionales de corta duración para la realización de estudios y misiones específicas. El costo de estas consultorías, descritas en cada resultado, está cargado en cada actividad del Programa.

Finalmente, cada institución ejecutora, pondrá a disposición de las actividades del Programa que administrará, el personal correspondiente. Dicho personal se considera en el rubro “Asistencia Técnica Local” del convenio de financiación y en cada una de las actividades correspondientes.

### 7.3.- Personal Europeo

El personal europeo está constituido por un codirector europeo y expertos de corta duración. Para este año, se consideran 11 hombre mes de consultores europeos de corta duración, los cuales se reparten de la manera siguiente:

- Resultado 1: Gobierno Regional:
  - Diplomado en Desarrollo Regional 2,0 Hm
  - Sistema de Información Geográfica: 2,5 Hm
  - Ordenamiento Territorial – Borde costero 2,5 Hm
- Resultado 2: Municipios:
  - Modelo de gestión: 2,0 Hm
- Resultado 4: Microempresa:
  - Apoyo a los Gremios: 2,0 Hm

## 8.- Anexos

Anexo I.- Listado de los convenios de ejecución

Anexo II.- Documentación Disponible

Anexo III.- Proyectos FNDR GORE IV Región

Anexo IV.- Presupuesto en Euros 1 UE = \$ 708,961

Anexo V.- Presupuesto en Miles de Pesos Chilenos

Anexo I.- Listado de los convenios de ejecución

Anexo II.- Documentación Disponible

- Dr. Christian Von Haldenwang, Febrero de 2001: Estudio de Propuestas de Modelos de Gestión Municipal
- Juan Carlos Hernández Correa, de 2000: Estudio Diagnostico del Modelo de Gestión Municipal en Uso
- Pablo Muñoz Pinto, Abril de 2001: Estudio de Necesidades Informáticas en Siete Municipios de la IV Región
- Rubén Castillo Ortiz, de 2000: Diagnostico y Evaluación de Sistemas de Administración Territorial en Municipios Incorporados s Programa Más Región
- Rubén Castillo Ortiz, Marzo de 2001: Estudio de Requerimientos de Información con Referencia Espacial, a Nivel Comunal
- M. Francisca Larraguibel Lazo, Marzo de 2001: Estudio de diagnóstico Barrio 8 de Julio Comuna de Ovalle
- M. Francisca Larraguibel Lazo, Marzo de 2001: Estudio de Diagnóstico Barrio Villa Dominante Comuna de Coquimbo
- M. Francisca Larraguibel Lazo, Marzo de 2001: Estudio de Diagnóstico Barrio Sor Teresita Comuna de La Serena

- M. Francisca Larraguibel Lazo, Marzo de 2001: Estudio de Diagnóstico Localidad Atelcura Comuna de Canela
- M. Francisca Larraguibel Lazo, Marzo de 2001: Estudio de Diagnóstico Localidad Chungungo Comuna de La Higuera
- M. Francisca Larraguibel Lazo, Marzo de 2001: Estudio de Diagnóstico Localidad Tuluahuén Comuna de Monte Patria
- Carlos Lobos Liqueño, de 2000: Manual de Organización y de Operación Fondo Concursable Para el Fomento Productivo a la Inversión Privada.
- Cristian Bravo, Julio de 2000: Análisis Jurídico Acerca de Factibilidad de Establecer Sistema de Fondo Concursable de Fomento Productivo a la Inversión Privada
- Héctor Pacheco P., Mayo de 2001 Propuesta de Mejoramiento del Acceso al Financiamiento Para La Microempresa de la IV Región
- Juan Londoño Sánchez, Junio de 2001: Estrategia Micro Y Pequeña Empresa
- Juan Londoño Sánchez, Noviembre de 2001: Informe de Misión Segunda Fase Apoyo Area MYPE
- Gysbert Van Barneveld, Febrero de 2001: Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Choapa.
- M.A.M. Van Dorst, Mayo de 2001: Construcción Sistema Integral de Base de Datos Cuenca Choapa
- M.A.M. Van Dorst, Diciembre de 2001: Construcción Sistema Integral de Base de Datos Cuenca Choapa, Segunda Misión.
- Unidad de Gestión Programa Más Región, Area Ordenamiento del Borde Costero, Diciembre de 2001: Programa Piloto para el Manejo Integrado de Zonas Costeras, Zona Focal Punta de Choros – Los Choros. Comuna de La Higuera, Región de Coquimbo, Chile.
- Nicolaas Bech, Mayo 2001: Plan de Manejo Ambiental de la Cuenca Del Choapa
- Fernando Mena Miranda, Julio 2001: Campaña de Educación Ambiental Cuenca del Choapa
- Erkki J. Siirila, Noviembre 2000: Manejo Integrado del Borde Costero Región de Coquimbo Estudio Estratégico
- Roberto De Andrade, Marzo 2001: Diagnóstico y Potenciación de Planes Regionales de Desarrollo de Pesca, Turismo y Zona Costera:
- Teresa Maffei, 2000: Diagnóstico y Diseño Sistema Organizacional Participativo, Cuenca del Choapa
- Roberto Canesa, Julio de 2000: Apoyo a la Elaboración del POG y Formulación de una Guía
- Belén Milanes Valcarcel, Agosto de 2001: Diagnóstico Ambiental para Sistema de Monitoreo de Aguas Cuenca del Choapa.

- Monserrat Hurtado, Junio de 2000: Análisis de Genero del Proyecto
- Ricardo Israel, Enero de 2001: Estudio de la Sostenibilidad de las Acciones del Programa Más Región
- Carlos Díaz Arias, Septiembre 2001: Informe General Encuesta de Opinión “Participación Ciudadana”.
- Juan Diego López Geraldo, Noviembre de 2001: Apoyo a la Formulación de la Experiencia Piloto del Manejo Integral de Zona Costera en la Zona Focal Punta Choros, Comuna de La Higuera.
- Gerardo Maldonado, Diciembre de 2001: Talleres de Acercamiento Organizacional Localidades Punta de Choros – Los Choros.
- Claudia Cárdena, Septiembre de 2001: Autodiagnóstico Villa Dominante, Comuna de Coquimbo.
- Osvaldo Miranda, Septiembre de 2001: Autodiagnóstico localidad de Chungungo, Comuna de La Higuera.
- Macarena Vivando, Septiembre de 2001: Autodiagnóstico Sor Teresita de Los Andes y Villa el Esfuerzo, comuna de La Serena.
- Jaime Collao, Septiembre de 2001: Autodiagnóstico Localidad de Atelcura, comuna de Canela.

- Anexo III.- Proyectos FNDR GORE IV Región
- Anexo IV.- Presupuesto en Euros 1 UE = \$ 708,961
- Anexo V.- Presupuesto en Miles de Pesos Chilenos